



SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1-2
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
-RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS RECLAMAN -PREDIO PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.....	2-3
-MAL ABRIGO: SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO..... -IDENTIFICACIÓN, MEDIANTE SUS BANDERAS, DE LOS CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN EN EL ESTADIO LOS DÍAS DE PARTIDOS OFICIALES Exposiciones del señor edil Juan Taño	3
-APOYO PARA REABRIR MERENDERO DEL BARRIO LOS HORNEROS..... -AGENCIA DEL BPS PARA LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA -UTE REALIZA GESTIONES A LOS EFECTOS DE CONSEGUIR LOCAL EN VILLA RODRÍGUEZ Exposiciones del señor edil Horacio González	4-5
-EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS: "MESA CRIOLLA", CELEBRADA EN EL LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY..... -BANDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ -BARRIO TREINTA Y TRES AL SUR: VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESCUELA Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo	5-6
-REITERACIÓN DE RECLAMO..... -PUBLICACIÓN DE HOMENAJE A JOSÉ ARTIGAS -LIBERTAD NECESITA QUE SE FINALICE LA OBRA DEL LICEO	6-7

Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera

-IRREGULARIDADES EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ: FUNCIONARIO SE NIEGA A REALIZAR FISCALIZACIÓN DE TRABAJOS ODONTOLÓGICOS.....7-8
Exposición del señor edil Andrés Pinaluba

◆ **INFORMES DE COMISIÓN.....8-10**

El señor edil Washington Miranda informa sobre Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis.
El señor Presidente informa sobre integración de Comisión Especial para el estudio del Estatuto del Funcionario

◆ **MOCIONES.....8**

1er.MOCIÓN URGENTE.....11
Modificación del orden del día. Se vota su inclusión

2da.MOCIÓN URGENTE.....31
Presentada por el señor edil Jesús Pérez en relación a empresas que realizan obras en nuestro departamento
Se vota afirmativamente su inclusión

3er. MOCIÓN URGENTE.....32
Presentada por todos los coordinadores en relación a elementos contaminantes provenientes del puerto de Montevideo. Se vota afirmativamente su inclusión

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....11-31**

La Junta recibe al señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi, y a la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez
El señor Intendente informa sobre inversiones para el departamento
Hacen uso de la palabra varios señores ediles

◆ **ASUNTOS A TRATAR.....9**

PRIMER PUNTO.....33
Se vota afirmativamente el Acta N° 53

SEGUNDO PUNTO.....33-34
Se votan afirmativamente los informes que figuran en el repartido con los números: 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 50, 51, 52 y 53

TERCER PUNTO.....34-41

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN41**

Hora 1:05

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los tres días del mes de setiembre del año dos mil uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez, y de los señores ediles José Luis Falero (parte), Julio Giménez (suplente-parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Carlos Barreto, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Julio Fernández (suplente-parte), Juan Taño (suplente parte).

Faltan, con aviso, la señora edila Rossana Reyes y el señor edil Álvaro Pianzola.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 056/01.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes)

- 1º)- HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 2º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
- 3º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 4º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: es para solicitar que el asunto número 4º) pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría toma debida nota.
Continuamos con los Asuntos Entrados.

(Se lee:)

- 5º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 6º)-PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 7º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 8º)-PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 9º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
- 10º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: solicito que el asunto número 10º) pase a la Comisión de Derechos Humanos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría toma debida nota.
Continuamos con los Asuntos Entrados.

(Se lee:)

- 11º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 12º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 13º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 14º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 15º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
- 16º)-HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE
- 17º)-HABIÉNDOSE REALIZADO GESTIONES SOBRE EL TEMA, ARCHÍVESE

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Perdón, señor Presidente, solicito que el asunto número 17 pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría toma debida nota.
Continuamos con los Asuntos Entrados.

- 18º)-PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA
- 19º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
- 20º)-HABIÉNDOSE TRATADO EL TEMA POR LA CORPORACIÓN, ARCHÍVESE
- 21º)-HABIÉNDOSE TRATADO EL TEMA POR LA CORPORACIÓN, ARCHÍVESE
- 22º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
- 23º)-PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
- 24º)-PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA
- 25º)-A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA

26º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
27º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
28º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
29º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
30º)-PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
31º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
32º)-ENTERADO, TENGASE PRESENTE Y ARCHÍVESE
33º)-A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
34º)-PASE A LA BIBLIOTECA DE LA CORPORACIÓN
35º)-PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS
36º)-ENTERADO, ARCHÍVESE
37º)-PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
38º)-PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO
39º)-ENTERADO, TÉNGASE PRESENTE, ARCHÍVESE
40º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Perdón, señor Presidente: solicito que el asunto número 40º) pase a la Comisión de Desarrollo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría toma debida nota.
Continuamos con los Asuntos Entrados.

(Se lee:)

41º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
42º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL
43º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
44º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
45º)-PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
46º)-PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES
47º)-HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE
48º)-A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
49º)-A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA
50º)-A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL

Se hizo repartido de las inasistencias a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria del día 20 de agosto de 2001; Sesión Extraordinaria del día 22 de Agosto de 2001, Cuarto Intermedio del día 27 de agosto de 2001 y Sesión Extraordinaria del día 27 de agosto de 2001.

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

- **RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS RECLAMAN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZA.**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Rincón de la Bolsa, a la altura del Km. 28.200, piden que se cumpla una promesa que se les hiciera cuando compraron los terrenos. Se les dijo

que se destinaría un predio – que sería la Manzana N° 12 de ese fraccionamiento, que integra el solar N° 173, de mil setecientos setenta y tres metros cuadrados– para la instalación de una plaza pública o una plazoleta de deportes. El hecho era que tuviera un destino público.

Una parte del predio – no sé cuál fue el convenio– se cedió al INAME, que instaló allí una oficina. Otra parte, dicen que fue cedida en su momento al Ministerio del Interior para una obra que no se realizó. Hoy, esa parte del fraccionamiento tiene “varios pretendientes” y pienso que da para todos.

Hay gente que sostiene – e inclusive ha juntado firmas– que en el fraccionamiento inicial San Fernando, esa parte estaba destinada a ser una plaza.

A la Intendencia se le está pidiendo la autorización para que los propios vecinos de la zona – que han firmado una nota– puedan trabajar para la concreción de esa idea. Si la Intendencia pudiera ayudar en los trabajos, mejor, si no, simplemente otorgando la autorización estaría permitiendo que los vecinos pudieran instalar allí juegos para niños y todas esas cosas que el resto de las plazas del país tienen y que este fraccionamiento hoy en día no cuenta.

En el año 1954, se pusieron a la venta, a través de un remate – lo que era común en esa época– esos solares. Había dos predios que estaban destinados para la construcción de plazas. Inclusive, yo tengo un catálogo original de la época donde estaban señalados para plazas.

Hubo otro solar que tuvo otro destino, pero que no fue usado en su totalidad, por lo cual se pretende que, aunque sea en parte, se destine para concretar esa idea que se tuvo desde un principio de instalar una plaza.

Agradezco que se envíe la versión taquigráfica de mis palabras a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios de la Junta Departamental para ver qué se puede hacer al respecto y saber en qué condiciones está ese predio.

Reitero, ésta es una idea de los vecinos y ellos dicen que no tienen ningún documento en el que conste a quién le fue cedido el predio.

También solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica se envíe a la prensa departamental, especialmente a la prensa de Rincón de la Bolsa.

- **PREDIO PARA BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.**

En otro orden de cosas, los Bomberos Voluntarios de la zona de Rincón de la Bolsa vienen trabajando muy bien. Una de las metas que ellos tienen es contar con un predio, allí mismo o en otro lugar. Tal vez podría ser uno – al que ya hice referencia, una fracción del solar N° 173– que estaba destinado al Ministerio del Interior.

En reuniones mantenidas en esos últimos tiempos, se les había mencionado la posibilidad de que contaran con un predio que hay al lado de una estación de servicio de ANCAP en la Ruta 1 vieja, en el kilómetro 32. Pero, justamente hoy, me desarmaron un poco la idea que iba a presentar, porque apareció el dueño de ese predio. En un comienzo se sostuvo que era un terreno público, idea que se sostenía con una documentación que se ve que no estaba actualizada, por lo que se creyó que había sido dispuesto para el Ministerio del Interior.

Hoy, apareció el dueño de ese terreno y tiró por tierra la idea de esta gente, que viene trabajando en la zona, justamente en este Año Internacional del Voluntariado. En estos momentos en los cuales es muy difícil que alguien haga algo a voluntad, vienen realizando un buen trabajo y al respecto de ese predio ya tenían algo bien armadito.

En un año ya han tenido treinta intervenciones, ya que el destacamento que está más cerca de la zona todos saben que es el de Libertad y casi siempre llegan tarde – aclaro que no por mala intención, sino por la distancia a la que se encuentran– a todo lo que pasa en la zona, ya sean accidentes de tránsito o incendios de campos, que es lo que más ocurre. Inclusive, ha habido casos en los cuales han fallecido menores, como un caso de Delta El Tigre, igual que pasó en Montevideo.

En la zona no hay ninguna dependencia del Ministerio del Interior y esta gente quiere trabajar por la zona. Ya hace más de un año que están bien organizados. Lo que ellos están solicitando hoy es ayuda en procura de obtener un terreno, para así acercarse más a la meta de tener su propio local y servir mejor a la sociedad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para ver si entre todos podemos lograr algo. Asimismo, solicito que se envíe la versión taquigráfica a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra el señor edil Juan Taño.

○ **MAL ABRIGO: SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CEMENTERIO.**

SEÑOR JUAN TAÑO.– Señor Presidente: el pueblo de Mal Abrigo o Capitán Manuel Artigas, fundado en el año 1898, a treinta y cinco kilómetros de la ciudad de San José, en la Cuarta Sección Judicial, tiene una población, según el censo del año 1996, de cuatrocientos ochenta y cinco habitantes y ciento ochenta y nueve viviendas. Cuenta, además, con la Junta Local, la Seccional

Policial, el Juzgado de Paz, una policlínica y una Central Telefónica.

Este pueblo, cercano a la zona de Cerro, Colonia América, Estación González, como consecuencia de las oficinas que allí se encuentran constituye el centro de la zona. Pero en esta zona hoy falta un cementerio, razón por la cual, el día de hoy reclamamos su construcción, que recoge la iniciativa de los vecinos, apoyados particularmente por el doctor Jorge Garmendia, quien fue el verdadero propulsor de este proyecto y también donante de los terrenos donde se construyeron las viviendas de MEVIR.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Intendencia Municipal, a los efectos de que adopte las medidas necesarias para proveer a la zona de Mal Abrigo de un cementerio, y a la prensa local para su más amplia difusión.

◆ **IDENTIFICACIÓN, MEDIANTE SUS BANDERAS, DE LOS CLUBES DE PRIMERA DIVISIÓN EN EL ESTADIO LOS DÍAS DE PARTIDOS OFICIALES.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera promover que los clubes de fútbol de las Divisionales "A" y "B" de nuestro fútbol exhiban sus banderas en la puerta de los estadios los días de partidos oficiales, como forma de poner en conocimiento del público los clubes que allí están jugando.

Quisiera que la versión taquigráfica de mis palabras se remita a la Liga Departamental de Fútbol, a la Comisión Departamental de Deporte, al Ministerio de Deporte y Juventud y a la prensa local para su más amplia difusión.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil González.

○ **APOYO PARA REABRIR MERENDERO DEL BARRIO LOS HORNEROS**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias.

Señor Presidente: hoy traemos un tema que consideramos de fundamental importancia.

Hace unos días recibimos una comunicación firmada por un grupo de vecinos del barrio Los Horneros, haciéndonos llegar la profunda preocupación por la falta del servicio del merendero que funcionaba en esa zona.

Nos dicen, entre otras cosas, que esa situación deja sin cobertura, por lo menos, a un centenar de niños. Si bien el servicio de merendero que funciona el barrio Mariano no está muy distante de este barrio, se

hace físicamente imposible el desplazamiento de los usuarios hasta el mismo, justamente, por tratarse de niños que no pueden movilizarse solos por su escasa edad; y a esto debemos agregar que esta zona los días de lluvia queda aislada.

Hablando con las madres de estos niños nos han dicho que, justamente, el tema se agrava cuando el barrio queda aislado por las crecidas.

Hay un grupo de madres decididas a realizar el trabajo, a organizar y coordinar todas las tareas, y se puede conseguir un lugar físico para su instalación. Pero, se necesita lo imprescindible: leche, pan, azúcar, etcétera, los ingredientes elementales para poder ponerlo en funcionamiento.

Pensamos que es un tema muy sensible, de gran importancia para un barrio muy carenciado; además el costo para su instalación es muy bajo.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo del Ejecutivo Departamental, de las autoridades correspondientes, a fin de que a la brevedad se resuelva esta situación que angustia a todo un barrio y que bien merece ser tenido en cuenta, máxime cuando se trata, ni más ni menos, de brindar una taza de leche caliente a un centenar de niños.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Derechos Humanos y a la prensa, en general.

- **AGENCIA DEL BPS PARA LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En segundo lugar, queremos referirnos a una gran carencia en la zona de Rincón de la Bolsa, que tiene relación con la realización de trámites en el BPS.

Sabemos que la gran mayoría de la población de la zona debe trasladarse a Libertad a efectos de realizar trámites en este organismo.

Por ejemplo, en relación a lo que es Asesoría Tributaria y Recaudación –lo que era UREFI- en la agencia Libertad hay registradas 400 empresas radicadas en Rincón de la Bolsa.

En cuanto a la atención al público, diaria, en Libertad tenemos un 40% de personas que son de Rincón de la Bolsa.

En relación a Prestaciones por actividad, subsidios por desempleo, por maternidad, por enfermedad, por Asignaciones Familiares y prestaciones de pasivos, tenemos, a diario, un 50% de personas de Rincón de la Bolsa.

Dicho de otra manera, toda esta gente tiene que trasladarse de Rincón de la Bolsa a Libertad para ser atendidos.

En prestaciones a pasivos se tramiten pensiones a la vejez y por invalidez.

Teniendo en cuenta el costo del boleto, la situación general de los habitantes de esa zona, y que los referidos trámites pueden llegar a insumir más de un viaje, este panorama se agrava aún más.

Estamos hablando de gente que está enferma, que no tiene trabajo, o de madres con niños pequeños que tiene que hacer trámites en Asignaciones Familiares.

Sabemos que el Directorio del BPS estaría llevando adelante un plan de racionalización, de ordenamiento de sus agencias; y en ese marco se han cerrado, por el momento, dos agencias, La Paloma y Vichadero; y estaría en consideración, aparentemente, la apertura en los lugares que se necesite o justifique.

Teniendo en cuenta que estamos hablando de gente que la mayoría de las veces no tiene plata para los boletos, que deben trasladarse dos o tres veces por cada trámite, que en su mayoría son desocupados, enfermos, o madres con niños pequeños; atentos a los principios de solidaridad y universalidad que rige la seguridad social, y atento a las múltiples carencias de esa populosa zona, apelamos al Directorio del BPS a los efectos de que posibilite la apertura de una agencia en Rincón de la Bolsa a fin de paliar, aunque sea en parte, todos los inconvenientes descriptos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Directorio del BPS, a la Asociación de Jubilados de Rincón de la Bolsa y a las demás zonas, a la Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental, para el seguimiento del tema, y a la prensa, en general.

- **UTU REALIZA GESTIONES A LOS EFECTOS DE CONSEGUIR LOCAL EN VILLA RODRÍGUEZ**

En otro orden de cosas, queremos plantear un tema referido a Villa Rodríguez.

Las autoridades de UTU nos han hecho saber que están haciendo gestiones ante el CODICEN para que se le entregue el local donde funcionaba el Jardín de Infantes que en estos momentos está en desuso.

En estos momentos la solicitud ya ha pasado a UTU. Nos decían, en la Dirección de la Escuela Técnica Local, que la puesta a punto del local no le costaría nada al CODICEN, que se harían cargo ellos mismos de los pocos arreglos que hay que hacer. Se trata de los baños, que estaban diseñados para niños pequeños, y cualquier cosa que surja para el mejoramiento, también ser haría cargo UTU Departamental.

En Villa Rodríguez ya se están realizando algunos cursos, pero el hecho de poder acceder a un local propio mejoraría la situación y significaría ir progresando, al poder instalar algunas herramientas más. También es de destacar que el edificio en sí se deterioraría si se deja sin uso.

Por estas razones, pedimos al Ejecutivo Departamental que realice las gestiones a fin de que a

la brevedad le sea entregado a UTU este local, con lo cual se beneficiaría la población de Villa Rodríguez, y sus alrededores, brindando así a su gente una posibilidad más de formarse para afrontar la vida.

Señor Presidente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Cultura de este Cuerpo, para su seguimiento, a la Dirección de UTU, a la Dirección del CODICEN y a la prensa, en general.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Quevedo.

- **EXPOSICIÓN DE ALIMENTOS: "MESA CRIOLLA", CELEBRADA EN EL LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Concurrimos, el día sábado, al Laboratorio Tecnológico del Uruguay, lugar donde se realizó la exposición de alimentos llamada "Mesa Criolla" que fue organizada por la Asociación de Mujeres Rurales del Uruguay -ANGRMU- junto al Movimiento "Todos por Uruguay", el LA.T.U. y el Centro del Diseño Industrial.

En esta gran feria culinaria se congregaron más de cincuenta grupos de mujeres del medio rural de todo el país.

Tuvimos oportunidad de saludar a los siete grupos de San José, departamento que tuvo el número más elevado de emprendimientos en los rubros de quesería, conservas de hortalizas, frutas y carnes.

Disfrutamos de la exposición y venta de variedad de mermeladas, hongos y alimentos preparados con carnes de nutria y conejo; alimentos envasados en forma totalmente natural y pudimos degustar sabores nuevos que desafiaron nuestro paladar.

Las mujeres de nuestro departamento contaron con la colaboración de integrantes de "Los Lirios Garden Club de San José" en la presentación de sus productos artesanales, quienes las orientaron en cuanto a la forma de exhibirlos armoniosamente; y también con la colaboración de la Intendencia Municipal de San José.

Felicitemos a los grupos de mujeres rurales que participaron de esta muestra, a la señora Mercedes Menafrá, del Movimiento "Todos por Uruguay", asociación sin fines de lucro que ella encabeza, que patrocinó este evento y que dio oportunidad de presentar el producto de su trabajo a mujeres del medio rural que con marcado ahínco y entusiasmo participaron.

Tal como lo hemos expuesto en una moción sobre "Familia Rural", presentada en la Junta Departamental de San José meses atrás,

manifestábamos la necesidad de capacitar a las mujeres rurales, lo que creemos que es muy importante para apoyar a quienes desean continuar viviendo en el campo, contribuyendo al bienestar y para no engrosar los cinturones de pobreza de las ciudades.

Eventos como el presente abren surcos para que quienes, con arte y amor, y en conjunto, puedan divulgar todo lo bueno que aquí puede realizarse, valorando a la mujer como verdadero agente de cambio que, además, genera el 41% de la fuerza de trabajo y el 33% del ingreso familiar.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Intendencia Municipal; a la Presidenta de "Todos por Uruguay"; a la Presidenta de ANGRUM, a la Secretaría, Teresita Sosa y a través de ella a todos los emprendimientos de San José; a la Presidenta de "Los Lirios Garden Club" de San José; a la Gerenta del Teatro Macció y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

- **BANDA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ**

En otro orden de cosas, señor Presidente, el domingo 26 de agosto, con motivo de los 80 años de la Banda Municipal, se realizó un concierto en el Teatro Macció que contó con numeroso público que colmó sus instalaciones, tal como ocurrió hace 80 años un 25 de agosto de 1921, bajo la dirección de su primer director Domingo Fabregat.

En esta oportunidad, felicitamos al maestro Luigi Galaretto y demás integrantes, así como a los invitados especiales que, con un variado y atractivo repertorio, deleitaron a los presentes; repertorio que dio cuenta de la renovación, esfuerzo y entrega de todos los músicos que lograron un espectáculo de relevancia, elogiado por autoridades, público en general, y en particular por los Directores de Bandas de otros departamentos.

En el próximo Festival de Bandas, a realizarse en el Teatro Macció los días 26, 27 y 28 de octubre, nuestra Banda sin duda tendrá un lucido destaque.

Recogemos también el reclamo de la población en cuanto a integrar nuevamente a la Banda Municipal a nuestro paisaje ambiental y cultural como hace tiempo la disfrutábamos los domingos de mañana o en las tardes de verano en la Plaza Treinta y Tres, en el Parque Rodó, o en otros lugares de nuestro departamento.

Dado el nivel logrado por la Banda Municipal de San José compartimos la sugerencia del edil Alfredo Ciriani en cuanto a que se realice una grabación del Himno Nacional y de la marcha "A mi bandera" en el Teatro Macció, dada la buena acústica, y que esas grabaciones sean distribuidas en los centros docentes del departamento.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal, al

Director de la Banda, a las Comisiones de Barrio, a la Gerente del Teatro Macció, a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a las instituciones docentes.

- **BARRIO TREINTA Y TRES AL SUR: VECINOS SOLICITAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ESCUELA**

También queremos decir, señor Presidente, que queremos reiterar una solicitud con respecto a la Escuela del barrio Treinta y Tres al sur, que los vecinos han promovido.

Hemos recibido una notificación del CODICEN, Expediente 1649/01, del 29 de marzo del 2001, donde se nos dice que han tomado conocimiento de nuestra solicitud sobre la propuesta de los integrantes de la Comisión del barrio Treinta y Tres al sur, destacando la necesidad de la creación de una nueva escuela en la zona.

Se encuentra en poder del CODICEN la fundamentación enviada y los datos del relevamiento de los grupos de vivienda del medio que, por supuesto, ameritan esta inquietud.

Sugeríamos allí, canalizar, a través de predios que estarían disponibles para construir un nuevo local, arrendar o por herencia yacente.

La zona ha tenido un crecimiento importante dada la entrega de numerosos grupos habitacionales y de la proyección de otros nuevos.

Ya desde el año 1992 se viene solicitando la instalación de esta nueva escuela, con el antecedente de que años atrás hubo allí, también, una escuela.

Consultada la Inspección Departamental de San José se nos informó que se encuentra dentro de las prioridades del quinquenio de esta Inspección la construcción de una nueva escuela.

Dado, también, la cantidad de madres solas, jefas de hogar -de acuerdo al relevamiento alcanzado con anterioridad- que se encuentran en esos núcleos habitacionales se solicita que, de concretarse esta aspiración, se tenga en cuenta que sería necesario una escuela con ampliación horaria, o de tiempo completo, para que el niño esté atendido durante más tiempo.

Se reitera el planteamiento en virtud de que se recibe un oficio del CODICEN sin resolución aparente.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase al CODICEN, al Consejo de Enseñanza Primaria, a la Inspección Departamental de Educación Primaria y a la Intendencia Municipal.

Se adjunta el documento enviado por el CODICEN.

Es todo cuanto quería decir y gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

- **REITERACIÓN DE RECLAMO**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero destacar temas ya planteados, que no han sido considerando y los vecinos continúan reclamando al respecto.

El 31 de julio del año 2000, según consta en el Acta 4, yo me referí al uso inadecuado de las veredas, que dificulta la circulación de peatones, especialmente personas mayores, niños, padres con cochecitos de bebé, personas minusválidas.

Este tema tiene que ver también con el problema del tránsito, pues tenemos un tránsito caótico, y esa ocupación de las veredas nos obliga a circular por las calles, acrecentando el peligro de accidentes.

Ahora bien, todo mi planteo sobre el uso inadecuado de las veredas también pasó a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, que también tiene otras inquietudes, pero estamos esperando hace un año concretar una audiencia con el señor Intendente Municipal, sin éxito.

Por lo expuesto, solicito que nuevamente se le envié lo que expresé sobre el tema, insisto, el día 31 de julio del 2000 y que consta en el Acta 4, al señor Intendente Municipal, pues considero que el Intendente Municipal debe hacer algo al respecto, pues él sostuvo durante la campaña electoral – como consta en la página 16 de su Programa de Gobierno – que le iba a dar especial atención al tratamiento a los peatones, por ser éstos el componente más indefenso dentro del sistema, a cuyo efecto se recuperarán áreas urbanas para los peatones.

- **PUBLICACIÓN DE HOMENAJE A JOSÉ ARTIGAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero recordar también que, en la sesión extraordinaria de homenaje a nuestro prócer José Artigas, celebrada el 25 de setiembre de 2000, según consta en el Acta Nº 13, se votó una moción por unanimidad de presentes – veintisiete en veintisiete ediles presentes– que no se ha cumplido y no hay ninguna razón que justifique ese no cumplimiento.

La moción que debe ser ejecutada fue firmada en la oportunidad por los señores ediles Alfredo Ciriani, Álvaro Pianzola, Oscar Ostazo y Juan Carlos Alfaro, proponía que con lo expuesto en Sala se realizara una publicación de homenaje, la cual podría ser entregada en las distintas oportunidades en las que se recibieran visitas, etcétera.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la actual Mesa de la Junta Departamental, para que ella se aboque a dar cumplimiento a lo votado por este Plenario en forma unánime.

○ **LIBERTAD NECESITA QUE SE FINALICE LA OBRA DEL LICEO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo expresar que he recibido varias llamadas telefónicas y un material por correspondencia de vecinos de Libertad, que me plantearon hace quince días aproximadamente—quizás más— la problemática del liceo de Libertad.

Si mal no recuerdo, creo que el señor edil Juan Rodino habló sobre el tema y sé que le preocupa a varios señores ediles. Pero, de cualquier manera, como yo debo ser fiel a las demandas de los vecinos, quiero dejar de manifiesto mi seria inquietud sobre el mismo y adherir enfáticamente a dichas demandas.

Los vecinos de Libertad me expresaron que, desde el año 1994, el liceo funciona en un nuevo local y que la segunda etapa del proyecto original está sin completar. Lo libertenses dicen: “planta alta, un gran anhelo”.

El alumnado desde el año 1994 a la fecha se ha visto muy incrementado, alrededor de quinientos alumnos más asisten actualmente, de donde es lógico deducir que se hace urgente contar con los nuevos salones.

También los vecinos me explicaron que necesitan tener personal de servicio que se encargue de la limpieza del local liceal, y que dicha demanda debe ser encarada ante Enseñanza Secundaria, por lo cual pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, para que dicha comisión efectúe las gestiones pertinentes, a fin de que la problemática global del liceo de Libertad halle una feliz solución.

También debo destacar que otro vecino de la ciudad de Libertad me expresaba que con las intensas lluvias se han inundado salones y que, aparentemente, el problema está desde que se construyó el cordón cuneta y se taparon desagües.

Por lo dicho, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal de San José por lo que le compete.

Finalmente destaco: un liceo que funciona a tiempo completo, desde la mañana a la noche, cubriendo cuatro turnos; un liceo que tiene más de mil doscientos alumnos y noventa y seis docentes, debe encontrar la debida resonancia en la Junta Departamental. Estoy segura de que así será y que los libertenses podrán sentirse satisfechos por la tarea encarada desde este Legislativo Comunal.

Pido además, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento de la Dirección del Liceo

de Libertad y a la prensa oral, escrita y televisada del departamento.

Es cuanto quería manifestar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

○ **IRREGULARIDADES EN EL HOSPITAL DE SAN JOSE: FUNCIONARIO SE NIEGA A REALIZAR FISCALIZACIÓN DE TRABAJOS ODONTOLÓGICOS**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Amparados en la Ley Orgánica Municipal, Capítulo III, Art. 29 en su contenido general y, en particular, en su inciso B, venimos a plantear una situación muy preocupante que, a nuestro entender, violenta la Constitución de la República, de acuerdo a lo contenido en su Sección II, Capítulo I, Arts. 7º y 8º, fundamentalmente en lo referente al derecho al trabajo que todo ciudadano tiene y a la igualdad de todas las personas ante la ley.

Concretamente, hacemos referencia a que un funcionario del Hospital de San José, cuya función es la de fiscalizar los trabajos odontológicos por Asistencia Integral -servicio del MSP que beneficia a sus funcionarios y familiares – se niega caprichosamente a fiscalizar a los pares que no le caen en gracia, coartando su derecho al trabajo.

Debemos aclarar que se trata de controlar el trabajo a realizar y realizado por el odontólogo que presta el servicio, sin necesidad de un contacto directo entre éste y quien fiscaliza.

Lo increíble de todo esto, es que percibe un sueldo del Estado Uruguayo, negándose a realizar la función por la que ha sido contratado.

Quienes se ven afectados por dicha situación han sido vilipendiados por el fiscalizador con argumentos absolutamente infames.

Asimismo, destacamos que la Asociación de Odontólogos de San José ha solicitado al MSP la solución inmediata al problema de referencia, como así también, el colega fiscalizador, quien pese a ello se sigue negando a cumplir con su función.

Nosotros nos preguntamos: ¿es normal en estos tiempos de reclamos permanentes de eficiencia y austeridad pública que un subordinado se niegue a realizar la tarea por la cual se le paga? El sueldo de dicho funcionario, ¿no surge de los impuestos que pagamos todos los uruguayos?

Estimamos, señor Presidente, que esta situación es inconcebible y nos atrevemos con absoluta humildad a solicitarle al señor Ministro de Salud Pública que encuentre, a la brevedad posible, una solución a los

graves hechos relatados, sin perjuicio de las medidas y sanciones -si correspondiere- a quien no ha cumplido fielmente con su función.

Solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento del señor Ministro de Salud Pública, Dr. Luis Fraschini; al señor Encargado de la Oficina de Asistencia Integral, señor Arrondo; a la Directora del Hospital San José, Dra. Susana Nicola, a la Asociación de Odontólogos de San José -ADOS-, a la Federación Odontológica del Interior -FODI- y a la Asociación Odontológica Uruguaya -AOU.

Gracias, señor Presidente.

mm

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

El pasado mes, concurrimos a la reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis, donde se trataron una serie de temas, de los cuales podemos extraer fundamentalmente dos capítulos.

El primero, referente a la Colonia Etchepare, donde el accidente de un internado, que fuera en su momento noticia por haber sido devorado por una jauría, afectó el acuerdo que se había logrado entre la comisión y la Directora de la Colonia Etchepare, por cuanto ésta decidió la eliminación de todos los canes de la zona. Y esto fue debido a que, como decíamos, la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis, en su momento, había manifestado que se dejaran una cantidad determinada de animales, que eran de los enfermos y que ya estaban acostumbrados a ellos.

La Directora del establecimiento ha decidido seguir otro camino. En ese camino la Comisión no va a tomar parte.

El segundo, está referido al resultado de la captura realizada en el mes de julio. En total se capturaron cuarenta y cinco perros, de los cuales fueron retirados veintinueve. Pero, como mencionáramos en todas las intervenciones anteriores en las que hemos dado cuenta al Plenario, nuevamente el importe obtenido por la captura de perros ha sido negativo, por cuanto el costo es mayor que los ingresos que se obtienen por el pago de multas.

Le estamos entregando a usted, señor Presidente, el listado de los temas tratados en la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis, que volverá a reunirse el 12 de este mes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de continuar con el Orden del Día, la Mesa quería informar al Plenario que ha habido dificultades para integrar la comisión especial para estudiar el estatuto del funcionario.

Lo que el Plenario en su momento mandató, fue que la Mesa designara esa comisión, que debería estar integrada por cuatro miembros: dos del Partido Nacional, uno del Encuentro Progresista- Frente Amplio y uno del Partido Colorado.

A raíz de una nota del Encuentro Progresista - Frente Amplio, en la que informaban que no integrarían dicha comisión, es que solicitamos al Plenario que se expida nuevamente sobre el tema.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: nosotros queríamos, concretamente, plantear que el Plenario facultara a la Mesa de la Junta Departamental para que reestructure dicha comisión de la forma que estime conveniente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros volvemos a insistir en el tenor de la nota que le entregamos, señor Presidente. De acuerdo a ella, el Encuentro Progresista- Frente Amplio entiende que, por Reglamento Interno, le corresponde a la Comisión de Legislación encarar el tema del estatuto del funcionario. Por lo tanto, no vemos por qué tenemos que crear una nueva comisión y, sobre todo, quitarle a la Comisión de Legislación la posibilidad de tratar un tema que le ha sido asignado por el Reglamento Interno de la Corporación.

Así que, vamos a proponer, simplemente, que el tema pase a la Comisión que corresponde.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: brevemente, haciendo un poco de historia, creo que este tema es como el "mate de té": no tiene vuelta.

Señor Presidente, en el año 85 la Comisión de Presupuesto de la época, siendo su presidente el ex señor edil Diego Ruiz, quedó comprometida en sacar el tema del estatuto del funcionario. Pasaron los cinco años y el tema no se sacó.

En el año 90, el Presidente de la Comisión de Legislación era quien habla. También quedó comprometido en sacar el tema del estatuto del funcionario y durante cinco años tampoco lo sacamos.

En el año 95, no sé quién fue el presidente de la Comisión de Legislación, pero el tema estaba en esa

comisión y para sacarlo de ahí lo enviaron a la Comisión de Asuntos Internos. Hubo un movimiento entre comisiones y el tema quedó en la Comisión de Asuntos Internos.

O sea que, hace quince años que el tema anda dando vueltas en la Junta Departamental.

Independiente de a quién le corresponda, la moción que presentamos con señor edil Daniel Bentancor apuntaba a que se hiciera el estatuto del funcionario.

Yo creo que sí, que antes de formar una comisión especial, en la que no va a quedar muy bien representado el Cuerpo, creo que es conveniente que el tema pase a la Comisión de Legislación. Pero, me gustaría, señor Presidente – yo soy integrante de la Comisión de Legislación– que tengamos en cuenta los antecedentes y la historia de este tema, para ver si lo tratamos y lo sacamos.

Es nada más que eso, señor Presidente, yo estoy dispuesto a que la Mesa envíe el tema a la Comisión de Legislación y que no se cree una nueva comisión.

En definitiva, creo que lo que corresponde es que el tema se estudie y se saque.

Nada más. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.– Gracias, señor Presidente.

Con respecto a este tema, queremos hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, a nuestra agrupación le fue propuesta la idea de integrar esa comisión especial que se iba a integrar para tratar el tema del estatuto del funcionario. Dentro de nuestra agrupación, Lista 2, se manejó nuestro nombre. En aras de lograr lo mejor y como vimos que era difícil conformar esa comisión, dimos nuestro nombre. Pero, de ahí en más, no se nos dijo más nada. Ni la Mesa ni la secretaria nos informó que había una resolución por la cual nosotros estábamos impedidos de integrarla.

A nosotros nos sorprendió bastante esa decisión de proponernos integrarla y manejar nuestro nombre.

Desde ya adelantamos nuestra propuesta en cuanto a que el tema sea tratado en la Comisión de Legislación.

Asimismo, les queremos decir a todos los funcionarios que, este tema del estatuto del funcionario es un tema que nosotros habíamos tomado con gran responsabilidad para poderlo sacar. A nosotros no nos gustó cómo se manejó el tema.

A la Comisión de Legislación, le decimos que se tome un tiempo mínimo para poder tratar este tema y sacarlo lo antes posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se dará lectura a dos mociones que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la Mesa disponga los miembros que deben tratar el Estatuto del Funcionario o lo derive a la comisión que corresponda.

Andrés Pintaluba. Edil."

"MOCIÓN:

Para que la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales tome a su estudio el tema del Estatuto del Funcionario.

Washington Miranda. Edil."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: yo creo que usted va a hacer recaer la responsabilidad sobre la Mesa de formar una comisión o de pasar el tema a la Comisión de Legislación. Me parece que le estamos dando una responsabilidad que no deberíamos dársela, ésa es una responsabilidad del Cuerpo.

Yo le sugiero al señor edil Andrés Pintaluba que sea más específico. Si lo que quiere es mantener la creación de la comisión especial y es solamente cambiarle la integración, que se diga que es eso, si no, que específicamente se diga que el tema pase a la Comisión de Legislación.

Me parece que esas ambigüedades no corresponden.

am.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil Pintaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.– Señor Presidente: concretamente a nosotros lo que nos anima es que definitivamente nos aboquemos al tema, ya sea a través de la Comisión de Legislación o de una Comisión Especial; más allá de que la experiencia anterior no haya sido la más feliz, en cuanto a que no se pudo lograr que prosperara el Estatuto del Funcionario, eso en ningún caso es señal de que nunca vaya a salir el Estatuto del Funcionario. Nosotros tenemos plena confianza en que en algún momento se va a concretar.

Yo estimo que la Comisión de Legislación está absolutamente preparada para tratar el tema, pero quizás esté muy recargada, entonces, quizás, sea más práctico que la Mesa derive el tema a una Comisión Especial, de tres o cuatro ediles, que puedan llevar adelante este tema.

Ahora si la Comisión de Legislación dispone del tiempo suficiente y trata el tema, magnífico, yo no hago cuestión.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Tomando lo que acaba de manifestar el señor edil Pinaluba, y como integrante de la Comisión de Legislación, quiero decir que sin duda la formación de una Comisión Especial, para el tratamiento del Estatuto del Funcionario, no ha tenido mucho andamio. Por eso, creo que lo más conveniente sería pasarlo a la Comisión de Legislación que, si bien tiene temas importantes, y ha trabajado mucho, no está tan recargada como algunos ediles piensan.

Entonces, vamos a hincarle el diente a este tema porque, como bien decía el señor edil Bonnahón, fuimos uno de los impulsores de la posibilidad de que en esta Legislatura se trate el Estatuto del Funcionario.

Si bien es bueno que el señor edil Bonnahón haya establecido los antecedentes de este tema, no quiere decir que la Comisión de Legislación siga por el mismo camino.

Por tanto, me inclino para que la moción propusiera que pase a la Comisión de Legislación.

Por ahora, nada más.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

26 en 27. Afirmativa. MAYORÍA

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:19)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la Hora 21:28)

SEÑOR ANRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: para allanar la discusión, solicito que se le quite la primera parte a la moción que hemos presentado, o sea, que diga solamente que la Mesa derive el tema a la Comisión que corresponda.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que la Mesa disponga que el estudio del Estatuto del Funcionario se derive a la Comisión que corresponda."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias.

Yo decía que la moción que nosotros presentamos establece claramente a dónde va a pasar el tema en cuestión. Y, de alguna manera, al reformar la otra moción pasa a ser una nueva moción y entonces si se vota la moción que nosotros presentamos estamos en la misma situación y va a terminar en lo mismo.

Gracias.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Perdón, señor Presidente, yo retiro mi moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Su moción ya se ha votado, señor edil.

Pasamos a votar la segunda moción del señor edil Miranda.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ MOCIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a la primer moción urgente.

(Se lee:)

"1ª) MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del orden del día, de la sesión de la fecha, para que sean considerados en segundo lugar entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 50, 51, 52 y 53.

Andrés Pintaluba. Rita Quevedo. Yarwynn Silveira, Juan Carlos Alfaro. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores ediles: teniendo conocimiento de que se encuentra en la antesala el señor Intendente Municipal y la Secretaria General de la Intendencia, vamos a poner a votación el pase a régimen de Comisión General a los efectos de que puedan participar de la reunión.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perdón, señor Presidente, no es necesario pasar a Comisión General, el Intendente puede participar de las sesiones de la Junta Departamental...

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el pase a régimen de Comisión General.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

(Ingresan a Sala la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez, y el Intendente Municipal, señor Juan Chiruchi)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le damos la bienvenida al señor Intendente y a la señora Secretaria General.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR INTENDENTE.- Señor Presidente, señores ediles: les agradezco la posibilidad de poder estar un rato con ustedes para informarles, si reglamentariamente es correcto, acerca de los resultados que hemos logrado en el viaje que

realizamos a Brasil, acompañados por el Secretario de la Presidencia – a instancias del propio Presidente de la República-, doctor Raúl Lago; por el Presidente de la UTE, escribano Ricardo Scaglia; y sus asesores; y por el Director Nacional de Industria, ingeniero Washington Duran, acompañado también por asesores del Ministerio.

mm

También en este viaje por Brasil estuvimos acompañados por el Cónsul de Uruguay en San Pablo, el Dr. Juan Antonio Remedi.

Quiero transmitirle a ustedes lo exitoso que ha sido este viaje, las posibilidades ciertas que el país todo tiene de atraer inversiones del Brasil. Y no es solamente por la coyuntura actual debido a la crisis energética en el estado de San Pablo y en el estado de Paraná, sino también como consecuencia de la estabilidad de la macropolítica económica del Uruguay desde hace veinte años, pese a las dificultades que hoy tienen los agentes productivos del país y su pueblo.

Nos hemos contactado con importantes industriales de Brasil, potenciales inversores.

Antes de seguir adelante, quiero informales que el señor edil Alexis Bonnahón acompañó, los dos últimos días, a la comitiva, invitado especialmente por una de las empresas que próximamente se va a radicar en el departamento.

Las posibilidades para nuestro país son muy importantes. Nosotros estamos trabajando intensamente en procura de afincar inversiones en el departamento de San José.

Debemos anunciarle que hemos logrado el OK de la empresa VALFILM. Visitamos cinco plantas de VALFILM el primer día, en la ciudad de Lorena. Este grupo factura trescientos millones de dólares anuales. Sus principales nos han anunciado la ampliación de la producción y, por supuesto, la ampliación de la planta industrial que un tanto en forma provisoria está funcionando antes de llegar a la ciudad de Libertad.

Sentí una enorme satisfacción al ver dos remito de productos elaborados en la ciudad de Libertad, en nuestro departamento. Exportaciones de film stretch que ya habían llegado al mercado brasilero. Pero también ya se concretaron exportaciones para Paraguay y Argentina.

Hemos estado hablando con los principales de este grupo industrial – que cuenta con doce plantas instaladas en el territorio de Brasil– sobre la creación de una nueva planta industrial en Uruguay. Serían dos plantas, la ampliación de la que ya comenzó y la creación de una segunda en el predio que escrituró la Intendencia a favor de VALFILM, con la condición de que en dos años esa planta debe estar funcionando.

Probablemente, se cambie la producción, en vez de film stretch se puede lograr otro tipo de productos que la empresa promueve en Brasil, pero aún no está

resuelto. Ése será un tema a analizar con ustedes en el momento que lo disponga la empresa.

En el estado de San Pablo, el 29 de agosto a la mañana, mantuvimos una importante reunión con los dueños de la fábrica de plástico SANSUY. Esta empresa está ubicada en la ciudad de Embu, ubicada a unos cincuenta kilómetros de la ciudad de San Pablo. Se trata de una empresa muy importante en el mercado brasileño. Su presidente es un japonés que hace muchos años que está instalado en Brasil, en San Pablo, de apellido Honda y que, en los próximos días, va a llegar al Uruguay porque se ve fuertemente lesionado en sus intereses con respecto a la posibilidad de poder producir a pleno. Es una industria que está realmente paralizada y que ha resuelto salir de Brasil. Nosotros vamos a hacer hasta lo imposible para que este emprendimiento se radique en el Uruguay.

La planta industrial de SANSUY que en este momento está funcionando en la localidad de EMBU, ocupa a unos seiscientos funcionarios y está vinculada al rubro de los plásticos.

Luego, a las tres de la tarde, de ese miércoles 29 de agosto, tuvimos una reunión, también muy importante, con los principales de la empresa SEMP TOSHIBA S.A.. La reunión se llevó a cabo en el Consulado General de Uruguay. Tenemos confianza de que esta empresa, tan reconocida a nivel mundial, comience a funcionar en el Uruguay. Pero eso depende de una negociación que en las reuniones del MERCOSUR, al más alto nivel, debe realizar Uruguay con los demás integrantes del tratado. Nosotros tenemos la esperanza, es más creemos que finalmente esta empresa se va a trasladar al Uruguay.

En los próximos días – creo que va a ser el 5 y 6 de este mes, dentro de pocas horas -, los principales de esta empresa estarán llegando al Uruguay. Vamos a tratar de que, aunque sea uno de ellos y por un rato, nos visite en San José, como forma de mostrarle las bondades del departamento.

Estuvimos también en la empresa más importante vinculada al rubro del plástico, El Dorado, en la ciudad BARUERI a cuarenta kilómetros de San Pablo. Esta empresa tiene ocho plantas, ocho naves, en el medio de San Pablo, de cuarenta y cinco mil metros cuadrados techados. Fíjense la importancia de esta industria. El consumo energético, según lo estimó allí el Esc. Ricardo Scaglia y el gerente que lo acompañaba, es superior al consumo por alumbrado público en el departamento de San José.

Esta empresa también está detenida. Mil quinientos, mil seiscientos eran los funcionarios que tenía trabajando en marzo y hoy tiene seiscientos, porque no tienen energía. Tienen dos máquinas compradas en Alemania, cada una de ellas costó dos millones y medio de dólares, que son las que fabrican los asientos de los ómnibus, de los micros. La planta debe tener más de cien máquinas en total, que

elaboran todo lo que ustedes puedan imaginar en plástico: los paragolpes de los diferentes autos brasileiros, los tableros de los coches, comederos para aves, etcétera. Todo lo que puedan imaginarse en plástico se produce en esa planta industrial monstruo, la más grande que he visto en mi vida. Es lo más impresionante que se pueda pensar, la industria más importante que vimos en este viaje. Nunca habíamos ni soñado que existiese una planta industrial tan importante.

am.

Estuvimos el 30 de agosto, también, en la ciudad de Campinas visitando la planta de la empresa Nutriara, viendo el módulo industrial que se va a instalar en nuestro departamento, en el predio que está frente al frigorífico Elbio Pérez Rodríguez –si es que logramos la anuencia de la Junta Departamental-; una empresa que fabrica alimentos para pequeños animales domésticos. La actividad que vimos en esa planta industrial es increíble. Y en los próximos días van a estar llegando los principales técnicos de Nutriara a San José para ver el lugar, para hacer cateos del predio; el proyecto está terminado, se lo hemos mostrado a la prensa - ahora no lo traje- es una fotografía de lo que va a ser la planta industrial, es un módulo idéntico al que está funcionando en la ciudad de Campinas, con algunas mejoras que tienen que ver con algunas innovaciones que hizo la industria en una planta que tiene en la ciudad de Londrina.

En el Estado de Paraná estuvimos en la ciudad de Arapongas donde nos reunimos con las autoridades del Municipio, con el Prefecto y con las autoridades del lugar, y mantuvimos una reunión, el 30 de agosto, por la noche, con sesenta industriales que están ubicados en los tres parques industriales de Londrina. Uno de ellos tiene más de 6 kilómetros de frente, y no es el más grande; están allí instaladas 400 industrias, aproximadamente; 183 están vinculadas a equipamientos mobiliarios. Y hemos asegurado la presencia en el departamento de San José de dos plantas industriales vinculadas a equipamientos mobiliarios.

Estuvimos reunidos, entonces, con 60 industriales que tienen real interés en ver la posibilidad de instalarse en Uruguay, es decir, una expansión de la industria brasileña hacia el Mercosur, no solamente teniendo como motivo la posibilidad de tener energía suficiente; allá es poca la energía que tienen y los industriales tienen que adquirir equipos generadores. Todas las plantas que visitamos estaban construyendo habitáculos para colocar esos generadores de energía y los generadores más baratos que conocimos fueron los que adquirió VALFILM, de tecnología italiana, 400 mil dólares cada uno. Pero, el costo de la producción de energía es muy elevado y se eleva mucho más ahora porque se liberó el fuel-oil y eso eclosionó, impactó negativamente el costo de la energía y, por eso, están

buscando nuevos lugares donde poder instalar filiales. Y encuentran que Uruguay es un lugar propicio para ello.

Estuvimos también, como les decía, en Arapongas; es una ciudad hermosa. Arapongas es un pájaro de tamaño bastante grande, casualmente de color blanco...

(Hilaridad)

... y cabeza negra..., y todas las calles llevan nombres de pájaros. Y, bueno, hemos traído algunas cosas para ver si podemos desarrollarlas, temas que tienen que ver con el alumbrado público; vimos algunas plazas con un alumbrado muy original. Y hemos propuesto el hermanamiento de la ciudad de Arapongas con el Gobierno Municipal de San José.

Por último, les quiero decir que en los primeros días del mes de octubre van a estar llegando al Uruguay los Principales de Nutriara, a quienes van a acompañar unos veinte industriales, empresarios, brasileños que tienen real interés en ver la posibilidad de instalarse en Uruguay y nosotros, desde luego, trabajamos en procura de que esas industrias inviertan en nuestro departamento.

Bueno, esto es lo que quería informarles; vine realmente entusiasmado, casi con la seguridad de que vamos a lograr instalar en nuestro departamento un número muy importante de emprendimientos industriales.

Hemos planteado, también, luego de visitar los tres parques industriales de Londrina, la posibilidad de realizar la gestión, la administración, por parte de alguna empresa que tiene los antecedentes de la administración de parques industriales en Londrina, la posibilidad de instalar un parque industrial en estas cuarenta y algo de hectáreas que tenemos aquí frente al frigorífico Elbio Pérez Rodríguez, donde podríamos instalar veinte, treinta industrias, un poco más, incluso. De esa forma, estaríamos generando la posibilidad de crear escenarios que puedan utilizar mano de obra de gente que habita en el casco urbano de la ciudad de San José.

Al principio me parecía que todo esto era un imposible, pero ahora hemos visto que no es así, que hay que trabajar y bregar en procura de que estas inversiones se radiquen en nuestro país, y tenemos la seguridad de que así va a ser.

Lo que tiene que ver con la ampliación de VALFILM, en lo que tiene que ver con la otra planta industrial, lo de Nutriagas y lo que tiene que ver con estas dos plantas vinculadas a equipamientos mobiliarios y, además, el resto de los contactos que mantuvimos, nos dan la seguridad, casi, de que el departamento de San José va a sentir una transformación real en su escenario como consecuencia de la instalación de industrias importantes de Brasil; y vamos a seguir trabajando, también, en esta misma

dirección con Argentina. Hemos tenido algún contacto, también, con la Cámara de Industrias de San Martín del Gran Buenos Aires.

mm

Creo que es un tema que debemos encarar, como lo encaramos desde que asumimos la responsabilidad del Gobierno Departamental en procura de ayudar a promover el desarrollo económico de nuestra comunidad.

Era lo que les quería informar. ¿No sé si hay algún edil que me quiera hacer alguna pregunta? Estoy a las órdenes.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer algunas puntualizaciones que me parecen oportunas.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Intendente en esta noche para informar a este Cuerpo acerca de las acciones emprendidas en su reciente viaje a Brasil, lo cual estaría indicando un cambio de actitud que nosotros valoramos positivamente, por cuanto nos permitiría tener información de primerísima mano, tener la posibilidad de discutir cosas. Es por ello que le pedimos al señor Intendente que reitere este tipo de gestos, no sólo para épocas de bonanza, sino también cuando hay que plantear temas espinosos, que a veces implican momentos que no son tan agradables, como el que nos está planteando en la noche de hoy.

Personalmente, quiero decirle, señor Intendente, que algunos de los aspectos que usted evaluó positivamente en el exterior, por ejemplo, el que contemos con un muy buen ente energético, es un aspecto importantísimo de nuestro país, que demuestra a las claras la importancia de las empresas públicas y de mantener éstas bajo el gobierno del Estado.

La liberación del fuel-oil, dijo usted, provocó una pérdida de competitividad muy grande en empresas del exterior. Esperemos que aquí aprendamos esa lección, sobre todo aquellos que están a nivel de las decisiones gubernamentales más importantes.

En lo que respecta al empleo, nuestro apoyo. Pretendemos sí tener muy claro todo lo que respecta a que las empresas que se instalen en el departamento, que van a contar con una serie de exoneraciones, muchas de las cuales van a provenir del Gobierno Departamental, pero muchas lo harán del Estado, tengan como contrapartida ese efecto benefactor sobre las fuentes de trabajo, que seguramente va a beneficiar a una población que está pasando por momentos – como usted mencionaba- tan difíciles.

Pero tengamos cuidado con todo aquello que hace a la conservación del medio ambiente y a la seguridad laboral de aquellos funcionarios que deben

ejercer actividades en estas nuevas empresas que se radican en el departamento. ¿Por qué hablamos de estos temas? Porque ejemplos hay, suficientes como para demostrar que algunas veces se nos escapan de las manos estos detalles y después vienen los problemas. Y a nadie le gusta tener dificultades con empleados que están pasando problemas, con empresas que están teniendo problemas con el medio ambiente que los rodea y con gente que finalmente hasta duda de la bonanza que representa para una determinada localidad la presencia de determinadas empresas.

Por eso nos parece que debemos apuntar muy bien a mantener los criterios básicos de defensa de nuestro suelo, de manera que no ocurra ningún tipo de distorsión que desmerezca el esfuerzo grande que está haciendo la Intendencia Municipal, el Gobierno Departamental y el Gobierno Nacional en esta instancia.

Seguramente que hay otros departamentos y hay otros Intendentes en este momento fuera del país, tratando con la lógica que estábamos hablando hoy, de resolver esos temas que afectan a nuestra población, temas referentes al aspecto laboral, pero que no tienen las ventajas competitivas que poseemos nosotros y que seguramente están pesando en todas las acciones con las que el Gobierno Departamental lucha para conseguir esas inversiones.

Queremos decirle, señor Intendente, que en lo que respecta a todo el trabajo a encarar, puede usted contar con nosotros siempre y cuando contemos con la suficiente capacidad de tener este relacionamiento que nos permita el diálogo constante, la verificación constante de los pasos a dar y lo que nos compete constitucionalmente, por ley, que es vigilar todo lo que sucede en el departamento, no porque dudemos de que usted no lo está haciendo bien, sino porque simplemente ésa es la función que nos brindó el constituyente y es la que pretendemos cumplir.

A veces eso genera roces, es cierto. Pero también es cierto que no podemos, de ninguna manera, abandonar el posicionamiento que a nivel del Gobierno Departamental nos otorga la Constitución de la República. Es en ese sentido, señor Intendente, que, como le decía, si bien puede estar seguro de que vamos a apoyar los emprendimientos a instalarse, seremos celosos vigilantes de la salud de nuestra población y seremos celosos vigilantes de la seguridad del medio ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR INTENDENTE.- Me permite, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.- Con relación a lo que acaba de decir el señor edil Miranda, les quiero decir que el tema ambiental para nosotros es prioritario.

Una vez más quiero reafirmar que cuando encontremos en forma probada que una empresa está contaminando, vamos a actuar en consecuencia. No estamos comprometidos con ninguna empresa del departamento, estamos comprometidos con la calidad de vida y con la salud de los pobladores de San José.

Muchas veces no se sabe, porque preferimos trabajar en silencio, la labor de seguimiento que el Municipio realiza en el departamento de San José. Somos celosos custodios de los recursos naturales del departamento de San José, cosa que usted lo sabe bien, señor edil, no ocurre en otros departamentos.

El arroyo Carrasco, el Miguelete, son la demostración más elocuente de la falta de compromiso para el mantenimiento en condiciones de los recursos naturales por parte, en este caso, de la Intendencia de Montevideo; y no estoy responsabilizando a la actual Administración. Esto lo sabemos todos. Cuando llegamos a Montevideo, nos golpea, nos impacta fuertemente el deterioro ambiental que se ve, que tal vez se dio como consecuencia del desarrollo económico en forma desordenada, desprolija. Se prefirió no mantener un equilibrio entre el desarrollo económico y el medio ambiente.

Nosotros, en este tema, vamos a ser celosos y vamos a ir hasta las últimas consecuencias, pese a quien pese, en procura de cuidar los recursos naturales y la salud de la población, la salud de los empleados, la salud del obrero. En ese sentido estamos trabajando y cuando tengamos la certeza de que se está infringiendo la norma, vamos a actuar con dureza, respaldando al obrero, al empleado y cuidando los recursos naturales del departamento.

No nos interesa que se instalen industrias en el departamento de San José que puedan cambiar la calidad ambiental de la población y comprometer la salud de nuestra población, porque eso para nosotros es lo más importante y lo más prioritario.

Muchas gracias.

am.

SEÑOR NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Queríamos resaltar la importancia de este contacto de esta noche, y agradecer esta presencia, y como decía el compañero edil Miranda, que se repita dada la importancia que tiene el relacionamiento para llevar adelante una actividad mancomunada entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Y queremos recalcar, en especial, la gran satisfacción que sentimos, y que sentirá la ciudadanía, frente a la posibilidad de lograr estos emprendimientos en esta situación que se vive de deterioro, de falta de trabajo. Una satisfacción que otros la han de sentir con más intensidad porque, precisamente, en el día de hoy nos enteramos –y pensamos que el dato es fidedigno–

que ha habido seis despidos en la distribuidora Aldaz, situación que se va repitiendo, día a día, en distintos emprendimientos departamentales.

No queremos empañar en absoluto el logro que usted nos está planteando, pero nos gustaría –si no es distorsionar esta reunión- tener algunos datos con respecto a algunos emprendimientos que, en parte, han quedado por el camino, y que hace meses se espera una solución; me refiero, con todo respeto señor Intendente, al caso de Polímeros y de Cerámicas del Sur.

Reitero, si no ocasiona una distorsión, nos parece importante, ya que contamos con su presencia, contar con algunos datos sobre las medidas que se han intentado en el sentido de solucionar el problema de estas empresas que han dejado a decenas de empleados por el camino.

Gracias.

SEÑOR INTENDENTE.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.- En primer lugar, con referencia a lo que decía el edil Miranda del cambio de actitud del Intendente, y con referencia a lo que decía la señora edila Stéfano de que esto continúe, yo también les quiero decir a ustedes que las puertas están abiertas; cuando ustedes me quieran plantear alguna cosa, no tengo inconveniente en charlar con ustedes; no es tan fácil para nosotros participar de todas las reuniones de la Junta Departamental. Yo estoy en el despacho a sus órdenes; un golpe de teléfono e inmediatamente concretamos una reunión y charlamos sobre los temas que a ustedes les interesen y que tengan que ver con el Gobierno Departamental que nos pertenece y nos responsabiliza a ambos.

En cuanto al planteo concreto de la señora edila quiero decir que hay temas que se pueden publicitar, que se pueden promover ante la opinión pública, ante los medios de prensa, y hay otros que necesitan del silencio para poder encausar negociaciones que puedan resolver definitivamente los problemas.

Estos dos temas son de nuestra preocupación y de los cuales pocas veces hemos hablado a la prensa, porque hemos estado trabajando en silencio tratando de resolverlos.

Yo, delante de ustedes, de las Barras y de los medios de prensa, les quiero decir que ambos temas se están encaminando en procura de encontrar una solución definitiva. En el día de hoy tuve una larga charla telefónica con el señor Ignacio Pérez Aguirre y con el señor Guillermo Pérez Aguirre que son los dos dueños de Cerámicas del Sur. Y existe un inversor reconocido que está interesado en participar económicamente de Cerámicas del Sur para que esta empresa comience rápidamente a producir.

Tanto esta empresa, como Polímeros, son emblemáticas para el departamento de San José y hay algunos planteos en positiva referidos al Banco de la República y en las próximas horas vamos a gestionar una solución que pueda definitivamente restablecer la actividad de Cerámicas del Sur.

Esto es lo que les puedo decir y, probablemente, en pocos días se pueda anunciar una solución.

En cuanto a Polímeros, hemos estado permanentemente, casi semanalmente, hablando con el señor Soloducho, con el señor Strauch y con el ingeniero Illarietti, que integran el Directorio.

Hace dos meses atrás Polímeros estuvo en vísperas de resolver el problema a través de la participación de un socio mexicano vinculado a los socios anteriores que son venezolanos. Pero, la situación de la región, de Brasil y, fundamentalmente, por lo que estaba ocurriendo en Argentina, hizo que estos inversionistas detuvieran la negociación hasta ver qué iba a ocurrir.

Antes del viaje a San Pablo estuvimos nuevamente en contacto con el señor Soloducho, porque estábamos informados de que existía fuerte interés de parte de empresarios brasileños, cosa que confirmamos. Pero, además, les podemos decir que el día 29 estuvieron en Montevideo ,y también en San José, en la planta industrial, estos empresarios brasileños que tienen interés en participar de la sociedad de Polímeros Uruguayos.

También existe un impedimento en cuanto a poder resolver ya el tema, si estos empresarios brasileños dan el OK, que está relacionado con el concordato que se está tramitando, que no ha finiquitado; esto está enlenteciendo un poco una solución definitiva.

En Brasil hemos estado en contacto con industriales textiles que están interesados también en Polímeros y que se iban a poner con quien está hoy representando a Polímeros en Brasil, encomendados por el señor Soloducho y por el señor Strauch.

Yo tengo la sensación de que Polímeros también va a resolver su problema y que va a comenzar a funcionar. No puedo decir si esto se va a dar en uno, dos o tres meses; he estado en contacto con el Presidente del Gremio, le he informado de todo esto; y, reitero, tenemos la seguridad de que esta planta no va a continuar con las puertas cerradas en el futuro.

mm

Y tenemos la sensación de que Cerámicas del Sur, a corto plazo, va a volver a trabajar.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Para mí también es un gusto tener al señor Intendente en Sala. Tengo algunas discrepancias con

mis compañeros de bancada en cuanto al cambio del señor Intendente...

SEÑOR INTENDENTE.- Es natural eso de la discrepancia entre ustedes, ¿no?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Pero, por favor!

Porque yo recuerdo, tengo aquí un acta de una sesión en la que estuvo el señor Intendente, el 19 de octubre de 1990, antes de irse de viaje por Europa, planteando emprendimientos que se llevaba para ver cómo caminaban. Acá debe haber algunas cabecitas que lo recuerden porque estaban de ediles en ese momento, el señor edil Bonnahón, el señor edil Álvaro Pianzola – que no se encuentra en Sala–, el señor edil Andrés Pinaluba, el señor edil Julio Giménez.

Yo no vine a esa sesión, estaba en uso de licencia, pero recuerdo que leí muy bien el acta. Por eso, esta noche, deseo que todos los resultados de este viaje sean más fructíferos, porque de lo que se expuso en esa oportunidad, nada se logró, nada tuvo éxito. Emprendimientos muy queridos algunos, como la planta de jugos para Villa Rodríguez..., una cantidad de emprendimientos, como el reciclaje de residuos a instalarse en la zona, también, de Villa Rodríguez.

Espero que esta gestión del año 2001 sea más fructífera, más exitosa, que realmente el viaje sea de gran utilidad y que esos emprendimientos vengan.

También, aprovechando que estamos en esta distendida sesión, le quiero decir que la Comisión de Obras y Servicios Públicos – justamente lo planteé esta noche en la Media Hora Previa– hace un año que quiere tener una audiencia con usted, señor Intendente. Le pido que la agende, por favor, porque tenemos como catorce o quince temas esperando por esa audiencia y se pospone, llama la secretaria y no la logramos. Debe ser algún problemita de agenda, pero creo que tendremos que arreglar ese problemita de agenda, porque nuestra comisión tiene requerimientos.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

Espero, por el bien de todo el departamento, que su viaje y el de todos los asesores que lo acompañaron sea muy beneficioso, porque San José, realmente, está necesitando llegar a ser el “milagro maragato” que a veces sentimos decir que es y que por ahora no lo es.

Muchas gracias.

SEÑOR INTENDENTE.– ¿ Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.– Con respecto a la audiencia para la Comisión de Obras y Servicios Públicos, probablemente se me ha pedido. Ahora no la tengo presente, pero los invito, mañana a las diez de la mañana los estaré esperando en la Intendencia.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias.

SEÑOR INTENDENTE.– Usted, señora edila, no me ha llamado nunca. Yo estoy a la orden.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– No acostumbro a llamar.

SEÑOR INTENDENTE.– También le quiero señalar que usted, del acta de la sesión de la Junta del año 90, refiere los acontecimientos que no tuvieron éxito. ¡Ojalá podamos tener éxito en todos los temas!

Yo quiero recordar dos hechos que tienen mucho que ver con el departamento. Con respecto al laboratorio de la Rural de San José – eso debe estar en el acta– nosotros fuimos expresamente a España, a Madrid, a conectarnos con la ONG que financió el proyecto que después dirigió el arquitecto Miguel Cecilio.

Pero también le quiero recordar otra cosa. En aquella época – si tiene el acta ahí lo estará viendo– estaba como edil el señor Francisco Zunino. Creo que fue el tema más importante que me llevé a Europa, la posibilidad de contactarnos con la OIV – Organización Internacional de la Viña y del Vino, que en el año 90 solamente treinta y tres países integraban y uno de ellos era Uruguay.

El Presidente de la OIV, que residía en Francia – no recuerdo la zona– se llamaba Robert Tinlot. Cuando llegué a la OIV acompañado por el Embajador de Uruguay en Francia, el señor Robert Tinlot no podía creer que el Uruguay estuviera apareciendo, que estuviera pidiendo una audiencia con la OIV. Uruguay era socio - y lo es en este momento- y nunca había contestado los planteos, nunca había asistido a ningún seminario ni a ningún congreso de la OIV a nivel mundial. Estuvimos trabajando toda una mañana con el señor Robert Tinlot, lo recuerdo con mucha precisión.

En aquella época estábamos amenazados por los aromas de los vinos de Argentina y Chile, por los vinos de Mendoza, de San Juan, ingresando al MERCOSUR. Nuestras bodegas iban a desaparecer por la competencia que se iba a dar. Ya estaban ingresando al Uruguay vinos argentinos. Recuerdo que el señor Robert Tinlot nos dijo que el Uruguay era uno de los pocos países del mundo que todavía tenía integrado a sus viñedos – el porcentaje en el año 90 era de un cuarenta y siete por ciento.– las cepas híbridas, la famosa chinchilla, aquella que cuando comíamos una uva nos marcaba de azul los dientes. Nos dijo Tinlot que hacía veintinueve años – esto fue en el 90– que estaban prohibidas las cepas híbridas en Europa.

Los viticultores del Uruguay estaban todos de brazos caídos, amenazados, la reconversión no iba a ser fácil. Yo lo invité a venir al Uruguay a Robert Tinlot, no sé si alguno lo recuerda. Me dijo que tenía toda la agenda completa, que era imposible venir al Uruguay. Insistimos, insistimos e insistimos y, por ahí,

descubrimos que en Navidad y Año Nuevo, en las fiestas de fin de año, no tenía compromisos. Lo invitamos a venir con su señora. Creo que llegó al Uruguay el 23 de diciembre del año 1990.

am.

Y se quedó en la Hostería del Parque. Y con representantes de INAVI y con los principales viticultores del Uruguay, y estuvieron recorriendo viñedos, bodegas durante cinco o seis días; y a partir de la presencia de Tinlot hubo una transformación muy grande de nuestros viñedos y de los vinos que hoy se venden en el mundo y que son orgullo para el Uruguay; hace poco un Castillo Viejo ganó un premio en Francia.

Es difícil poder lograr todas las cosas, pero le puedo asegurar que algunas se consiguen.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Obviamente que cosas buenas ha hecho. Pero usted sabrá, señor Intendente, como decía Kennedy, que siempre tenemos que aspirar a más, que nuestro trabajo siempre es perfectible, y que siempre tenemos que mirar qué es lo que tenemos en el "debe", en vez de mirar los logros.

Yo siempre he participado de esa tesis; me gusta más mirar lo que me queda por hacer, las cosas que tengo sin resolver, que mirar las cosas en las que me ha ido bien, y por cierto que mi carrera es mucho más humilde que la suya.

Creo, entonces, que es importante tener en cuenta que hubo muchísimos emprendimientos, muchísimas ideas, que no se pudieron concretar; yo leí algunas, no me tomé el trabajo de destripar el acta; pero acá, por ejemplo, estaba la producción de semillas y hortalizas libres de virus, la construcción de una planta de jugos y hortalizas y una cantidad de cosas que yo no mencioné...

SEÑOR INTENDENTE.- Podemos entrar en el detalle, si quiere...

SEÑORA SILVIA CABRERA.- No, no es necesario, no vamos a hacer un "tête à tête", sería totalmente inconducente...

SEÑOR INTENDENTE.- No, porque yo quiero que la Junta tenga la información total del tema...

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pero, creo que hay cosas que se pueden cambiar para bien.

Cuando hoy hablábamos, por ejemplo, de si venía o no a Sala..., no viene a Sala ni cuando es llamado; a veces los llamados ni siquiera se pueden plantear. Esa es una cosa que está para mejorar, para

cambiar, que está en el "debe", si es que seguimos el razonamiento de Kennedy.

Bueno, es un gusto tenerlo acá, vuelvo a reiterarlo. Y por el bien del departamento, deseo lo mejor.

SEÑOR INTENDENTE.-¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.- Le puedo asegurar que comparto en un cien por ciento la filosofía, la máxima, la expresión de Kennedy. Yo miro un poco para atrás y empujo mucho para adelante en procura de hacer cosas.

Usted sabe, y lo saben los habitantes del departamento, que tenemos errores, pero todos saben que hemos hecho muchas cosas por el departamento y que nuestro principal desvelo es lograr cosas para el departamento de San José, pese a las imperfecciones que podamos tener. Yo voy a correr la cancha día y noche en procura de servir a los intereses generales de la población del departamento.

Y hoy me siento realmente optimista y con muchas expectativas; y creo que debemos dejar un poquito de lado, tal vez, una actitud de pesimismo; debemos inyectarnos optimismo para tener más energía para lograr resolver los problemas que tiene nuestra gente. No queda otro camino.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, saludar al señor Intendente Municipal, don Juan Chiruchi, a la Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez; es realmente grato contar con ustedes en Sala.

Mi interés no es mirar para atrás, tengo alguna experiencia en cuanto a no haber conseguido alguna audiencia, tanto a nivel personal como de integrante de la Comisión de Desarrollo, pero quiero mirar para adelante.

Sé que un compañero edil participó de esa delegación, el edil Bonnahón, y yo le preguntaba hoy cómo había visto esta gira de trabajo, ansioso por tener alguna noticia de primera mano. Y él me decía que estaba cansando, que comenzaban a trabajar de mañana temprano y terminaban a última hora. ¡ Suerte que el edil Bonnahón ha bajado de peso...!

Señor Presidente, quise hacer alguna broma para distender un poco esta reunión. Pero, quiero intercambiar algunas ideas con el señor Intendente

y también quiero, al mismo tiempo, hacérselas conocer a mis compañeros ediles.

También voy a aprovechar la oportunidad para hacerlo partícipe de algunos estudios que estoy realizando en cuanto a la adecuación del decreto sobre la declaración de interés departamental, que creo se hace muy necesaria en vísperas de todos estos advenimientos que seguramente van a tener un feliz resultado, cosa que deseo de corazón por el bien del departamento.

Si duda, hemos tenido algunas experiencias que no han dado resultado, pero no podemos ser pesimistas; yo soy optimista por naturaleza y vamos a tener que insistir para que se radiquen empresas y abatan la escasez de trabajo y el desempleo.

En ese sentido, la adecuación se refiere a dos o tres aspectos, nada más.

Teniendo a la vista la legislación nacional que, sin duda, viene de más atrás, pero comienza con un hito que es la 14178, la Ley de Promoción Industrial, y luego se dispersa en decretos que reglamentan la ley y en otras leyes, hasta la 16906, que es la Declaratoria de Interés Nacional que está vigente. Es decir, no tenemos una legislación uniforme al respecto, Pero, en definitiva, hemos tratado de recopilar y estudiar todo el material posible.

Yo no sabía, señor Intendente, que usted se iba a hacer presente hoy y no traje la ley; seguramente la semana que viene voy a pedirle audiencia para conversar al respecto, porque creo que es bueno el intercambio entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Pero voy a adelantar algo. El artículo 11 de esta ley habla de priorizar en el otorgamiento de estos beneficios a aquellas empresas que tengan una utilización significativa de mano de obra e insumos locales.

mm

En esta, este aspecto no está reglamentado. Podemos incluir en nuestra legislación qué entendemos nosotros como retorno para el departamento, porque, en definitiva, las arcas del Gobierno Departamental, con las anuencias que pide el Ejecutivo Departamental para donación de terrenos – que nosotros hemos votado-, para la exoneración de tributos – que hablando con el contador nos dimos cuenta que no es muy significativa, salvo en lo que respecta a Patente, en lo demás no, inclusive en el caso de los predios rurales no podemos exonerar del pago de Contribución Inmobiliaria Rural, a pesar de que hay algunas opiniones en contrario– se ven afectadas. Hay beneficios, la donación no está dentro del texto de la declaratoria de interés departamental, pero es un beneficio al fin.

Estamos trabajando en eso, en qué entendemos nosotros como retorno, como obligación –sin que se asusten o se vayan para otros lados– porque creo que,

como Gobierno Departamental, debemos intentar un retorno.

En cuanto a los insumos locales, quisiéramos saber qué dice el texto de la ley y hemos hecho una consulta al Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto a la interpretación de insumos locales. Seguramente puede ser la utilización de materia prima de empresas o de productores, pero tal vez podamos incluir la utilización de materiales de construcción, por ejemplo de ladrillos, porque hay toda una problemática con los ladrilleros, como usted bien sabe.

También se podría potenciar el comercio local con la compra de materiales de construcción u otros, aquí en el departamento de San José. A veces se traen de otros lados por una diferencia de precios, o no, pero seguramente tendríamos que pedir algo a cambio, no sólo potenciar al productor, sino al comerciante local.

Estamos elaborando un proyecto de decreto que no solamente lo vamos a compartir con los compañeros ediles, sino que lo queremos compartir con usted, señor Intendente. Vamos a ir a conversar a su despacho.

SEÑOR INTENDENTE.– ¡Cómo no!

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Lo otro es adecuar el decreto que tiene una referencia muy vaga al tema medio ambiente. Deberíamos adecuar lo que establece la Ley de Medio Ambiente y el Decreto de Impacto Ambiental a la legislación departamental, como forma de cubrirnos.

Obviamente las empresas están obligadas a cumplir con la ley, pero también, nosotros podemos aportar un granito de arena en cuanto a exigir, desde nuestro Gobierno Departamental, determinadas cosas. Decirles: “ señores, ustedes a nivel nacional tienen que cumplir con la ley, pero a nivel departamental nosotros estamos preocupados y le vamos a exigir llegado el caso...”– que eso lo va a establecer no tanto el decreto, sino la reglamentación– “... la autorización previa de impacto ambiental...” – como usted bien lo sabe, usted fue Ministro de Estado– “... y el estudio previo de impacto ambiental”.

Esos son los tres grandes puntos en los que estoy trabajando y que quería compartir con los señores ediles.

Aprovecho la oportunidad para comunicárselo.

Quiero mirar para adelante. Seguramente, la semana que viene, cuando tenga ya elaborado este proyecto para incluirlo en la declaratoria de interés departamental, lo estaré llamando. Usted dispondrá y verá en su agenda cuándo puede recibirme.

Por ahora, nada más. Muchas gracias.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE.— Vamos a votar el pase a Régimen de Sesión Ordinaria a fin de considerar una moción que ha llegado a la Mesa.

Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*Solicitamos se prorrogue la finalización de la presente sesión hasta que culmine la discusión de las mociones urgentes.
Alfredo Ciriani. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación.

(Se vota:)

25 en 26. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación el pase a Régimen de Comisión General.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR INTENDENTE.— Compartimos totalmente lo que acaba de anunciar el señor edil Bentancor.

La antigüedad de las ordenanzas municipales es uno de los temas que nos preocupa. Hemos estado hablando con algunos ediles y con las jerarquías de la Intendencia para tratar de montar un "staff" que comience a trabajar en procura de "aggiornar" todas las ordenanzas. Tenemos ordenanzas muy antiguas. Muchas veces no existen. Muchas veces, terminamos agarrándonos de alguna puntita de la Ley Orgánica Municipal para actuar. Creo que ésta es una responsabilidad del Ejecutivo y del Legislativo: legislar, "aggiornar" la legislación departamental.

Hoy estábamos viendo una sanción por un tema de medio ambiente y la ordenanza indicaba una sanción de una Unidad Reajutable.

Creo que éste es uno de los temas que debemos encarar en un futuro inmediato. Creo que debemos ponernos de lleno a trabajar en ese sentido y

estamos planificando la formación de un equipo para que se dedique por completo a este tema.

Espero su llamada, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero saludar la presencia de la contadora Beatriz Martínez y del Intendente Municipal.

Digo, "saludar" porque me parece un hecho significativo, ya lo han señalado otros ediles de mi bancada que me han precedido en el uso de la palabra. Nos parece importante que el Intendente, no en todas las sesiones de la Junta Departamental porque creo que no es ése el sentido o el significado de un buen relacionamiento, pero sí cuando surgen determinados temas trascendentes, importantes, venga a la Junta Departamental. Nos parece que es muy buena cosa que el Intendente tome la actitud de tener este contacto directo con el Legislativo Departamental.

Creo que quienes me precedieron en el uso de la palabra, lo que quisieron decir fue que nosotros lo que estamos reclamando no es el contacto telefónico personal con el señor Intendente, sino el relacionamiento con el Cuerpo, que eso nos parece que es mucho más importante que un relacionamiento personal. Probablemente, podamos tener una llamada telefónica, más allá de que como se ha dicho acá, han fracasado algunos intentos de audiencia de la Comisión de Obras y Servicios Públicos. En fin, alguna dificultad habrá habido. Pero lo importante es el relacionamiento con el Cuerpo.

Yo quiero referirme, puntualmente, a estos emprendimientos que se han anunciado y la experiencia anterior que ha habido sobre el tema. Quizás en el apuro, en la premura por concretar este tipo de emprendimientos, a veces nos salteamos algunos pasos, pero siempre hay tiempo para enmendar los errores que se cometen sobre la marcha. En ese sentido, nos parece que sería buena cosa, que no solamente tomáramos contacto hoy - como lo estamos haciendo - con las gestiones que ha llevado adelante el señor Intendente, sino también poder seguir haciendo un seguimiento cercano del avance de estos emprendimientos. Contar sobre todo en tiempo y forma, con la documentación correspondiente a efectos de poder estudiarla y analizarla en conjunto para- como decía el señor edil Miranda- cumplir con el papel que nos corresponde, que es, justamente, el de controlar y legislar, como manda la Constitución.

am.

Es en ese sentido que nosotros planteamos la preocupación de seguir haciendo un seguimiento permanente en relación a lo que está ocurriendo con estos emprendimientos y que, en tiempo y forma, podamos acceder a la documentación que nos dé la

certeza de que vamos por buen camino y, a la vez, tener la posibilidad de sumarnos a este tipo de cosas. Digo esto porque nosotros hemos dicho claramente, y lo ratificamos hoy, que todo lo que sea por el bien de los habitantes del departamento lo vamos a respaldar; nuestra actitud jamás será la de oponernos a planteos, a propuestas o proyectos que vayan en beneficio directo de los ciudadanos del departamento. Sería una actitud mezquina desde el punto de vista político y nuestra fuerza política no procede, y no ha procedido, así nunca.

Reiteramos, nos parece saludable este contacto y esperamos que se reiteren cuando hayan temas que por su importancia, o trascendencia, requieran la presencia del señor Intendente en Sala; no estamos diciendo con esto que lo vamos a invitar cuando se nos dé la gana y que lo vamos a poner allí en penitencia para que nos dé explicaciones. Pero, el Intendente sabe cuándo hay temas trascendentes y cuando sería bueno, sin que estos ediles, o este edil, se lo diga, un contacto directo con la Junta Departamental en el tono con el que lo estamos haciendo hoy, de intercambio, de respeto, un intercambio positivo que nos ayude a todos, al Cuerpo, en general, a los ediles, en particular porque nos da la oportunidad de conversar en forma directa sobre temas que importan a la Junta Departamental y al departamento en general.

Con estos conceptos que queríamos dejar aclarados, agradecemos al señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnaón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dos o tres aclaraciones y algunas sorpresas.

En primer lugar, el beneplácito por contar con la presencia en Sala del señor Intendente y de la señora Secretaria General de la Intendencia; no es la primera vez que vienen a la Junta Departamental en este período, por eso me sorprendió lo del cambio de actitud. Estuvimos trabajando en la Comisión de Presupuesto, hay una reunión prometida para seguir trabajando en temas políticos sobre el tema presupuestal, o sea que no creo que sea un cambio de actitud; es una forma de trabajo, una forma de estar en los temas importantes que trata la Junta Departamental, en temas importantes de gobierno. Reitero, se estuvo trabajando en una Comisión del Cuerpo, hecho histórico, creo, que el Intendente con todo su staff económico trabajando con la Comisión de Presupuesto sobre el presupuesto del gobierno departamental; antes de que la Junta vote el presupuesto se va a seguir trabajando en aspectos políticos. También estuvimos coordinando con el Intendente Municipal una reunión, también sobre aspectos presupuestales, con la directiva de FUCVAM, coordinado también con la Comisión de Presupuesto de

la Junta Departamental. Hubo una reunión en el despacho del Intendente Municipal de la Comisión de Legislación; lamentablemente, a esa reunión los representantes del Frente Amplio no asisten y entonces no se enteran de lo que pasa, por ejemplo, con Cerámicas y ese tipo de cosas.

Entonces, el cambio de actitud que a mí me sorprende es, justamente, el de los ediles de la Bancada del Frente Amplio; ahora parece que van a empezar a votar favorablemente todas las cosas que ahora son importantes para el departamento, cosas buenas para el departamento, que antes parece que no lo eran porque no lo votaron; una vez no lo votaron expresamente y otra vez lo votaron "con los pies" porque se fueron de Sala.

El cambio de actitud, entonces, me parece que es de ellos. Y cuando se dice que las cosas que se hacen son humildes es, precisamente, cuando dejan de serlo; cuando alguien piensa que tiene una actitud humilde, es justamente lo contrario.

Y dicen, además, que nunca se oponen a nada, pero en una publicación de prensa el Presidente del Frente Amplio diciendo que ellos lo votaron para hacer oposición, o sea que, por lo tanto, van a hacer oposición al gobierno departamental porque se trata de la figura del Intendente Municipal. Van a hacer oposición sistemática, como estrategia política, es lo que dicen, que es una opción y una estrategia política. Entonces, a mí el cambio de actitud que me sorprende es el de la Bancada del Frente Amplio.

Se dice que los contactos personales con el Intendente Municipal no son convenientes. No sé a qué contactos personales se refieren; si el Intendente invita a un edil, es un contacto político de un representante político que tiene la facultad, o el mandato constitucional de ser el Ejecutivo del Gobierno Departamental, con un representante político que va en ese carácter a reunirse con el Intendente para hablar de temas políticos. Por lo tanto, lo de los contactos personales es bastante relativo, no los hay; son contactos políticos en funciones de Gobierno.

Además, señor Presidente, el Intendente en este período nunca ha sido llamado a Sala y, por lo tanto, no se sabe si vendría o no; no ha habido once votos para llamarlo a Sala, ha habido amagues que ni siquiera se han plasmado en una moción. Entonces, nunca ha sido llamado a Sala como para ponerlo en penitencia, como dijo un edil.

Por otro lado, quiero aclararle al señor edil Bentancor que yo no integré la delegación; yo lo expliqué el otro día acá en Sala y lo reitero ahora para que no hayan malas interpretaciones. Yo fui a Brasil en mi carácter de ciudadano libre, mayor de edad, con responsabilidad penal y por las mías. No fui en representación de nadie y, por lo tanto, no representé a nadie. Pero, sí quiero aclarar que yo participé de algunas de las recorridas que se hicieron en los últimos

dos días del viaje oficial. Viaje oficial que hizo el señor Secretario de la Presidencia de la República, el señor Intendente Municipal, el Director de Industria del Ministerio de Industria, Energía y Minería y el Presidente de UTE.

Con respecto a las cosas que yo tuve oportunidad de ver en Brasil, realmente quedé sorprendido; coincido con el señor Intendente en todo. El Intendente no relató alguna de las cosas que son sorprendentes, seguramente lo podrá hacer después. Una de las cosas que me sorprendió, por ejemplo, es el nivel de seguridad de trabajo en todas las fábricas que recorrimos. Yo recordaba a la edila Rita Quevedo, puesto que todos los operarios trabajan con protección para los ruidos y con protección bucal, si el trabajo lo requiere; en las mejores condiciones laborales, con absoluta limpieza.

mm

Y visitamos una planta de más de mil quinientos obreros trabajando "a full".

SEÑOR INTENDENTE.— ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Sí, cómo no.

SEÑOR INTENDENTE.— Un hecho que fue comentado por la delegación, en forma casi permanente, es el relacionamiento amistoso entre los dueños de la planta industrial y los funcionarios. Incluso, los propios dueños de las plantas industriales, distinguían hasta por el nombre a algunos de los funcionarios. Yo llegué a ver como al Presidente del Grupo VALFILM — cuyo presidente es un italiano de nombre Alberto Geronimi — un funcionario, cuando pasó delante de él, le hizo una señal de OK y él le respondió de la misma manera; era el principal, el dueño de doce plantas industriales. Después que continuamos, yo pregunté por qué esa relación, por qué esa cercanía con los funcionarios, por qué se daba así, y me dijeron que el dueño de la empresa integraba hasta un club de fútbol de los propios funcionarios. Vimos un relacionamiento muy amistoso con los funcionarios de todas las industrias que visitamos.

El tema de seguridad allá se veía como de pronto no se ve en una industria en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Pude continuar el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Efectivamente, es así, fue una de las cosas que más nos sorprendió.

Lo de los equipos de fútbol en las plantas de trabajo, se ve que es normal, tienen sus trofeos, las fotos de los dueños confundidos con los empleados, hay un buen relacionamiento.

Hay que tener en cuenta que los dueños de esas fábricas que hoy facturan doscientos, trescientos, ciento cincuenta millones de dólares, empezaron de poco. Como decía el dueño de una planta que tenía treinta años, que la satisfacción era que había empezado con un solo operario en la planta de trabajo, que era él, y hoy tenía mil quinientos obreros y producía más de dos mil seiscientos sillones de living por día.

Uno se da cuenta del nivel de relacionamiento que se da. Algo sorprendente.

Pero, lo más sorprendente también de todo este tipo de viajes y del relacionamiento que en ellos se da, es que uno aprende mucho desde el punto de vista de la legislación, de parques industriales. Incluso, el relacionamiento de los gobernantes de esos distritos sin duda que ayudan. El Intendente le hizo sacar fotos a plazas, a parques urbanos, hasta a caños de cruces de agua.

Recuerdo — ya que la señora edila Silvia Cabrera dijo que yo había participado de aquella sesión del año 90— que el Intendente trajo de aquel viaje a Europa la idea de los contenedores. Los vio, les hizo sacar una foto a la máquina descargándolos. Hoy, los contenedores son un éxito.

SEÑOR INTENDENTE.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir, señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.— Los contenedores llegaron a San José antes que a Montevideo, señora edila.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede continuar el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— La construcción del cordón cuneta fue bastante desarrollada después del viaje realizado a algunas localidades de España.

Como ésas, debe haber otras tantas cosas que seguramente se han traído por ir y captarlas en otros lados.

Yo digo, señor Presidente, que, si todos cambiamos la actitud, si dejamos la actitud de oposiciones políticas estériles que sólo se deben a estrategias políticas electorales, si todos miramos con optimismo y tratamos de utilizar lo que sabemos en función del optimismo, sin duda que ello va a redundar en beneficio de la gente, del pueblo.

Si las propuestas que se trabajan, si las ideas que se tienen, si los proyectos de decretos que se arman, se consultan, se discuten con el Intendente, vamos a lograr un trabajo muy bueno. Destaco y felicito la actitud del señor edil Daniel Bentancor de legislar en el tema de declaración de interés departamental, adaptándola a las nuevas épocas, hay que ser permanentemente innovador en materia de legislación, el tiempo nos está pasando por encima.

Hay que tener en cuenta que cuando se declaró de interés departamental a Polímeros, nadie lo hizo con la intención de que pasara lo que está pasando ahora. La declaración de interés departamental y el esfuerzo que hizo el Gobierno Departamental de aquella época – que, en definitiva, fue el esfuerzo de los contribuyentes de San José– rindió sus frutos, más de diecisiete o dieciocho años de trabajo. De trabajo de Polímeros y de un montón de familias que pudieron desarrollarse, mandar a sus hijos a estudiar, poder mejorar su estilo de vida. Eso fue por la visión de aquellos ciudadanos que, de alguna manera lograron que una planta como Polímeros se instalara en las cercanías de San José. Que fue muy criticada, porque también se estaba exonerando de tributos y se pasó de una zona rural a una zona suburbana para poder exonerarla de Contribución Inmobiliaria Rural.

Recuerdo que todo eso tuvo mucha oposición, pero el Gobierno Departamental fue visionario. Fue una planta que se instaló y hoy es emblemática en San José. Hoy se está haciendo el esfuerzo desde el Gobierno Departamental para que se mantenga y vengan muchas plantas industriales más.

Sin duda que el Ejecutivo, el Intendente Municipal, es el que dirige el mayor contacto con los inversores, con los dueños de las plantas, pero también, desde otros ámbitos, incluso a nivel personal, algunos actores políticos están trabajando en el tema, de cualquier partido, de todos los partidos.

Digo esto porque a mí también me toca – y hago una autocrítica– mantener en el seno de esta Junta Departamental, actitudes que tienen que ver con posicionamientos políticos, con enmarcar conductas y normas. Creo que la actitud positiva y optimista es lo que puede cambiar, sobre la base del conocimiento y de la educación, las conductas de todos aquellos que tenemos que trabajar en la actividad política, que deben conducir hacia el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Por lo tanto, felicito el cambio de actitud de la Bancada del Frente Amplio. Lo veo muy bien. Se ve que van a empezar a votar este tipo de cosas que son buenas para el departamento. Van a empezar a votar las inversiones que vengan al departamento, las exoneraciones que haya que votar, las normas que habrá que votar para que estos emprendimientos industriales se instalen, con los controles, lógicamente, respectivos que siempre se han hecho en el departamento de San José. Controles desde el punto de vista del cumplimiento de la legislación vigente y de lo que se pretende.

O sea que, por lo tanto, esa afirmación que hacen de que nunca se oponen a las cosas buenas para el departamento, casi siempre es bastante subjetiva. Espero que para estos nuevos emprendimientos que vengan a instalarse en San José, ellos lo entiendan así. No entendieron los anteriores, por eso no los votaron.

Felicito el cambio de actitud del Frente Amplio. El hecho de mirarse a sí mismo, nos puede hacer a todos un poco más auténticos, en el sentido de afirmaciones políticas con respecto a determinado tipo de cosas que uno ahí nomás, a noventa o cien kilómetros, las puede ver como cosas absolutamente negativas. Si llegarán a suceder en San José..., ¡ini hablar! Pero, como suceden en Montevideo, muchas veces las dejamos pasar por alto.

Hoy nos encepharon en Montevideo, con el carné de edil puesto arriba del tablero. Nos encepharon. Tuvimos que ir a Autoparque el señor edil Juan Carlos Barreto, el señor edil José Luis Falero y quien habla a mostrar nuestros carnés de ediles, el carné que nos habilitaba a estacionar, nos pidieron disculpas y nos devolvieron el auto. Perdimos una hora y media haciendo el trámite. Se ve que no hay ningún inspector. No sé... No sé qué es lo que pasó.

am.

Bueno, ese cambio de actitud que han tenido los ediles del Frente Amplio es lo que yo realmente rescato de todo esto.

Y vamos a seguir trabajando para el desarrollo del departamento, bien intencionados, con algunas rispideces que deben haber, son distintas interpretaciones y vamos a sincerarnos todos; y, ojalá, este tipo de intercambios mejore, de alguna manera, el relacionamiento que tenemos, incluso, hasta con la gente.

Es cuanto quería expresar.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, señor edil Alfredo Ciriani)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Alfredo Ciriani).-Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: estamos en régimen de Comisión General, así que los ediles podemos hablar todas las veces que estimemos oportuno.

Yo supongo que el señor Intendente y la señora contadora no vinieron hoy a Sala a escuchar como Bonnahón se peleaba conmigo o yo me peleaba con Bonnahón.

Nosotros no vamos a opacar una sesión de la Junta Departamental; ¡i no va a venir más el señor Intendente si nos empezamos a pelear con Bonnahón! Yo entiendo, él tiene que hacer buena letra, está el Intendente presente: "marqué perfil..., viste lo que les dije." Está bien, yo entiendo esa actitud del señor edil Bonnahón. Pero, nosotros no vamos a entrar en ese juego; queremos rescatar los aspectos positivos de la visita del señor Intendente. En otra sesión, y en otra oportunidad, nos vamos a pelear con Bonnahón, porque nos peleamos siempre con Bonnahón, es el pan nuestro de cada día. El tiene la rara costumbre y habilidad de

tergiversar y de retorcer las cosas a su gusto y antojo; es parte de su estilo personal de hacer política; es experto en retorcer la verdad y la realidad, y experto en el agravio, también; nosotros no vamos a entrar eso; creo que es saludable la presencia del Intendente, es buena la noticia que nos trae.

Y lo que nosotros reclamamos y lo vamos a reafirmar –y no vamos a entrar en la fundamentación de anteriores votaciones respecto de otros temas, que tuvieron su justificación y las presentamos en su momento- es respecto al seguimiento de estos emprendimientos.

Cuando nosotros reclamamos en aquel momento que queríamos tener la información precisa, en el momento preciso, para poder analizarla, bueno, justamente esa es la diferencia entre apoyar o no determinada cosa.

Nosotros entendemos que el Ejecutivo puede estar muy informado y nosotros, como Legislativo y como parte de la oposición o de la minoría de la Junta Departamental, queremos tener también la información de primera mano y en los plazos adecuados que nos permitan realizar un análisis político y, eventualmente, apoyar. Y a veces, las cosas no son así, o de repente le llega la información a algunos ediles y a otros no. No sé, yo no quiero atribuir intencionalidades de ningún tipo.

Lo que estamos reclamando, sin que esto sea en tono de crítica, ni de agravio, es recibir la información en tiempo y forma para poder analizar los proyectos o propuestas en profundidad y con seriedad, como hacemos siempre.

Cada uno tiene su enfoque y su análisis de la realidad, del proyecto y del momento, en función de que pertenecemos a fuerzas políticas distintas, y concebimos las soluciones, muchas veces, en forma diferente; y, a veces, tenemos un enfoque distinto y lo planteamos con toda honestidad.

(Ocupa la presidencia el señor edil Rubén Bacigalupe)

Y eso no quiere decir que nos opongamos, sino tener un punto de vista distinto.

Nuestra disposición siempre es en un tono positivo, honesto, y siempre decimos, en esta Junta Departamental, las cosas que pensamos. Nos equivocaremos, como se equivoca todo el mundo, pero siempre con la mejor intención, planteando las cosas con sinceridad por el bien de los habitantes del departamento; obviamente, sin que esto signifique renunciar a principios políticos si es que en algún momento los roza. Si esto no es así, siempre se va a encontrar en nosotros la mejor disposición.

Reitero, entonces, nuestra satisfacción por la presencia de la señora contadora y del Intendente Municipal y el deseo de que los emprendimientos

lleguen a buen término y de que la información sea fluida para que nosotros podamos analizar políticamente las cosas.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: no pedí la palabra para contestar una alusión, simplemente para aclarar algo porque hoy más que nunca no quiero dejar nada colgado. Me refiero a que el compañero edil Bonnahón me interpretó mal.

Cuando yo mencioné que él había estado en Brasil no fue con segundas intenciones. Por mi honor digo que no quise de ninguna forma tergiversar los hechos en cuanto a si fue como representante de la Junta. Mi interés –y por eso dije también que de tarde le había preguntado cómo veía las cosas- no era ese.

Reitero, señor Presidente, creo que él interpretó mal mis palabras, nunca tuve mala intención.

Nada más.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

No queremos entrar, como dijo el edil Echegorri, en discusiones estériles; es mucho más importante lo que se está tratando esta noche que aclarar por qué tomamos determinadas actitudes políticas.

Sí le voy a pedir un favor al señor Intendente. Por ahí, si tiene algún par de soquetes usados que esté por tirar, un par de medias, yo creo que tengo un destinatario para ellos.

De todas maneras, y a los efectos de dar por terminada esta discusión...

SEÑOR INTENDENTE.- Perdón, perdón. No le entiendo...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Que si tiene algún par de soquetes para tirar, yo tengo un buen destinatario para ellos.

SEÑOR INTENDENTE.- No entiendo lo que me está diciendo, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Que no los tire, nada más.

En resumen, lo único que pretendíamos en la noche de hoy era dejar bien claro, señor Intendente, que acá, en esta fuerza política, usted va a encontrar, en la medida en que se hagan bien las cosas, una

fuerza política sería y responsable que lo va a acompañar en todas esas gestiones.

Cuando no veamos eso, vamos a hacer oposición, sí, claramente, lo vamos a hacer. Usted sabe bien que no estamos ubicados ni en el mismo Partido, ni profesamos las mismas ideas; tenemos otro concepto de la cosa, otro concepto de la forma de llevar el gobierno, pero no somos gobierno, es usted el gobierno; usted es el Ejecutivo Departamental y el encargado de llevar adelante las cosas y como tal lo respetamos. Pero, si tenemos diferencias se las vamos a hacer notar, eso es evidente.

Y eso no significa que estemos haciendo ningún tipo de oposición por oposición misma, sino porque pensamos diferente y eso lo tenemos que decir.

En definitiva, no quiero, de ninguna manera, que usted se vaya de acá con la impresión de que hubo, según las expresiones de nuestra Bancada, el más mínimo retroceso de lo que significa nuestra ideología partidaria, en nuestro concepto de ver la vida, en nuestro concepto de ver el desarrollo del departamento y del país. No lo hay. La seguimos manteniendo. Hoy son sus condiciones las que corren; hoy el gobierno es usted.

mm

Y, desde ese punto de vista, nosotros en la parte que nos corresponde, vamos a colaborar para que la gente tenga mejores posibilidades de las que hoy tiene y que no son culpa nuestra.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Gracias, señor Presidente.

Era en la misma línea de lo que manifestó el señor edil Washington Miranda, así que voy a hacer muy breve.

Muchas cosas de las que decía el señor edil Alexis Bonnahón me causaron hilaridad. Me resulta difícil contestar cuando algo me suena a chiste, me causa hilaridad. Dijo tantas cosas que, una a una podrían ser rebatibles. Después me voy a tomar el trabajo de leer el acta y de repente me inspiro para escribir algún artículo, pero no lo voy a hacer esta noche. Porque, además, esto termina generalmente como un cuento de esos de nunca acabar, como los que enseñábamos en la escuela, "te lo cuento otra vez... y otra vez, la rima."

El señor edil Bonnahón tiene la costumbre de pensar –antes había otros ejemplares, ahora está limitado al señor edil Bonnahón– que el que habla último, el que grita un poco más, es el que tiene la verdad de las cosas, la última palabra. Es difícil desarticular ese punto de vista. Hablo yo y después vuelve a hablar él, y así seguimos hasta..

Vamos a dejar la cosa por ahí, no nos vamos a gastar en contestar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¿Para que pide la palabra si no va a contestar?

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Estoy diciendo cosas importantes y que me entienden todos, y créame que las comparten. Los suyos las comparten, porque a veces se hacen tediosas estas sesiones, justamente por esa dinámica de ser el último en hablar. Eso de creer que el que habló último dijo lo más conceptuoso, lo más exacto, que puso el punto final.

Era cuanto quería expresar, y prometo no sentirme desafiada por lo que vaya a decir el señor edil y pedir alguna otra intervención.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Gracias, señor Presidente.

En realidad, lo que quiero es sumarme, sinceramente, a las palabras del señor edil Bonnahón, en casi su totalidad y con otro estilo. Porque se ve que cuando se dicen las cosas por su nombre, al estilo del señor edil Bonnahón, no le gusta.

Yo realmente resalto el cambio de actitud del Frente Amplio en esta reunión; lo destaco y los felicito. Realmente, me llena de satisfacción que a partir de hoy marquemos un estilo de trabajo diferente y de relacionamiento diferente, fundamentalmente en lo que se refiere a apoyar el desarrollo del departamento, fundamentalmente en lo que se refiere a apoyar la inversión en nuestro departamento.

Digo esto porque, sinceramente, me preocupó muchísimo, en la oportunidad que tuvimos que votar en esta Junta Departamental la donación de algunos terrenos para estos emprendimientos y, lamentablemente, no contamos con el voto del Frente Amplio.

Se nos dijo por ahí que quizás no se ha hecho llegar la información adecuada en tiempo y forma. Pues yo les digo a los señores ediles del Encuentro Progresista que no fue así tampoco. Si mal no recuerdo, el proyecto de la empresa GOOD YEAR, en su momento fue presentado en tiempo y forma. Es más, quiero destacar que los principales de la empresa GOOD YEAR, se hicieron presentes también en la Comisión de Presupuesto – lo recuerdo claramente– para explicar el proyecto. Pero igualmente no se contó con el voto del Encuentro Progresista – Frente Amplio.

Eso es preocupante. Pero, claro, en momentos en que a pocos días de haber votado en forma negativa la donación de ese terreno, aparece en un medio de prensa el comentario del Presidente del Encuentro Progresista Frente Amplio de San José en cuanto a que iban a hacer oposición sistemática – que lo dijo el señor edil Bonnahón y lo reitero yo, en otro estilo– asumí que

realmente esa iba a ser la actitud del Frente Amplio del futuro.

Sin duda, este cambio de actitud se debe resaltar.

Además, también, quiero resaltar la actitud positiva que han tenido siempre los ediles del Partido Colorado con relación a este tipo de emprendimientos. Y si el tema está en que para estudiar cada uno de los casos, se requiere de un mes o dos porque... "las bases", "porque tenemos que consultar a una base", "porque tenemos que consultar a otra", debo decirles, sinceramente, que nosotros estamos pensando que las cosas se deben hacer rápidamente. Hay muchas cosas que se pierden por tomar mucho tiempo para resolver, aquí hay ejemplos de eso, que por entorpecer el trabajo y la rapidez se han perdido algunas oportunidades de inversión en nuestro departamento. Nosotros no estamos dispuestos a que eso suceda.

Vamos a trabajar seriamente. Vamos a exigir seriamente que se cumpla todo lo que está establecido en las normas para que estos emprendimientos se instalen con la seguridad que requiere, pero no estamos dispuestos a que el Frente Amplio nos marque los tiempos.

Muchas gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra la señora edila.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¿No era que no iba a hablar más?

SEÑORA SILVIA CABRERA.– Sí. Pero voy a hacer una aclaración Yo dije que no le iba a contestar más al señor edil Bonnahón, no al señor edil Falero. Así que...

(Interrupciones)

Me extraña también el cambio de discurso del señor edil José Luis Falero, porque yo tengo muy presente la sesión en la que elegimos al nuevo presidente, los conceptuosos – ilos conceptuosos!– juicios que vertió hacia nuestra fuerza política, diciendo lo constructivos que éramos en esta Junta Departamental; lo bien que él había trabajado en la Mesa con el edil Juan Echegorri; el ambiente de trabajo, de compromiso con este ámbito. Lo dejó muy bien explicitado, muy bien marcado, muy bien desarrollado.

Ahora sí que cambió el discurso. Ahora pasamos a ser unos bichos raros, que no tenemos espíritu constructivo, que capaz que ahora nos está por venir el espíritu constructivo en un cambio que hemos hecho. Raro el punto de inflexión, el cambio de análisis del señor edil José Luis Falero.

Si analizáramos el acta de ese día y lo de hoy, encontraríamos, también ahí, unas cuantas contradicciones.

Gracias.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ LUIS FALERO.– Señor Presidente: si la señora edila Silvia Cabrera analizara el acta a la que hace referencia y la de la sesión del día de hoy, encontraría que reitero lo mismo que dije en aquella oportunidad.

La forma en que trabajamos en la Mesa Política de la Junta Departamental en cuanto a los temas de ordenamiento de la Junta Departamental, del funcionamiento normal de la Junta Departamental, lo comparto y lo vuelvo a reiterar si es preciso.

También lo dije en aquella oportunidad y se lo comenté al señor edil Echegorri, que me preocupaba y me dolía que no se sumaran en alguna ocasión a la votación, en cuanto a la donación de esos terrenos, porque entendíamos que era la solución que la gente estaba solicitando.

Es más, en un momento dije que sería realmente muy difícil, explicarle a la población, o al propio votante del Encuentro Progresista, la negativa a esa donación.

Yo para nada –ipara nada!– rectifico lo que dije del Encuentro Progresista en lo que hace al funcionamiento de la Junta Departamental. Pero en ningún momento dije estar de acuerdo con la actitud del Encuentro Progresista en cuanto a votar en contra – y lo estoy aclarando bien –las donaciones de terrenos que se autorizaron desde esta Junta Departamental. Lo estoy aclarando bien para que conste en actas, y si quiere lo discutimos todo el tiempo que quiera y cómo quiera.

Muchas gracias.

am.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: son muy cómicas algunas cosas que he tenido que oír hoy.

Una vez la señora edila Silvia Cabrera me dijo gritándome acá en Sala, aunque ella dice que no levanta la voz, que ella jamás levanta la voz en Sala, ella articula muy bien las palabras, señor Presidente. A veces grita, pero no levanta la voz, me grita acá atrás, me dijo, señor Presidente, que me tenía que hacer colutorios pensando que, a lo mejor, yo no sabía lo que quería decir "colutorios". Y le dije que sí, que yo sabía lo que quería decir, que es una desinfección bucal. Ahora yo le voy a decir que más que colutorios, lo que yo me voy a tener que hacer es un lavado de oídos después de escucharla a ella para no tener una hipoacusia de oído

medio. Y si no sabe lo que es, yo se lo explico. ¿Sabe lo que es, señora edila? Muy bien, entonces después usted explicará lo que quiere decir. Pero es lo que yo me voy a tener que hacer, una desinfección de oídos.

Después de oír las bobadas que dijo el edil Miranda, realmente..., y la habilidad que tiene el edil Echegorri para tergiversar las cosas..., pero saben una cosa, yo me felicito, porque cada vez que el Frente Amplio se ofende por alguna cosa que yo digo, es que voy por buen camino; pierdan cuidado que voy por buen camino desde el punto de vista político.

El Frente Amplio tiene una tendencia a hacer oposición sistemática, a estar contrario a todo lo que sea el gobierno departamental y nosotros vamos por otro camino. ¿Por qué se ofenden cuando yo hablo? ¿Por qué el edil Echegorri dice que yo tengo que hacer buena letra con el Intendente? No tengo absolutamente ninguna necesidad, para nada.

Allá ellos..., les digo verdades y por eso se ofenden. Porque yo no escuché que se levantara ninguna voz en contra de las atrocidades que se hacen contra el medio ambiente, que hacen ellos en el gobierno departamental, ni contra las atrocidades que hacen en cuanto al tránsito, multando, ni que no se puede andar por Montevideo por los pozos que hay. No vi que se levantara ninguna voz defendiendo algo de eso. A veces dicen: nuestro gobierno. Y lo hacen cuando hablan del gobierno de Montevideo; son absolutamente centralistas, mentalidad que viene de sus orígenes.

Yo no hablo en último lugar, tampoco, porque pretenda tener razón, para nada. Los que hablan en último lugar para eso son otros. Cuando yo hablo, y estoy seguro de lo que hablo, es porque entiendo que tengo mis argumentos.

Coincido con el señor edil Falero en cuanto al cambio de actitud y menos mal que no traigo las actas porque si no se iban a ver las contradicciones tan grandes que plantea el Frente Amplio; las contradicciones internas; algunos se han tenido que quedar afuera para no votar en contra; firmas que se retiran de los informes; después no votan lo que firmaron, contradicciones absolutas. Pero ellos vienen con esa aureola –que se la ponen ellos- de ser los absolutos portadores del estandarte de la verdad; y entran acá con esa aureola de superioridad, se saben todos los temas, nos quieren enseñar sobre todos los temas y, bueno, a veces uno se revela; siempre de aprendiz no, por algo somos gobierno en San José y tenemos la responsabilidad de gobernar; y cuando uno los rasca un poquitito uno se da cuenta que de maestros no tienen nada, absolutamente nada, y entonces cuando uno se revela ellos se ofenden.

Pero, me voy a hacer una desinfección de oídos, me va a venir bien, después de oír las bobadas que han dicho en Sala algunos ediles del Frente Amplio.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Quería hacer una pequeña precisión, nada más.

Nos ha extrañado, realmente, no desde el punto de vista positivo o, quizás, es la oportunidad de conocer al señor edil Falero, por sus expresiones y por haberse sentido posiblemente agraviado, o yo saco esa conclusión. Repitió los conceptos del señor edil Bonnahón, sólo hizo un pequeño agregado, me parece.

Quería decir que es muy probable que tengamos a alguien que lo emule al señor edil Bonnahón, parecería que puede llegarse a más, porque no es el tema del tono, sino lo que se dice.

Cuando él habló de Good Year indicó que no era verdad lo que había manifestado la edila Cabrera respecto a que en el momento de la votación el estudio estaba completo, desmintiendo lo que se había indicado.

No podemos hoy tener una prueba documental, pero lo vamos a hacer en forma inmediata y vamos a indicar que el proyecto Good Year no fue entregado completo en esa oportunidad, sino que fue cuando se firmó y fue entregado por la Intendencia el terreno. Esto consta en publicaciones, así que tendremos oportunidad de mencionarlo.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Agradezco a la señora contadora y al señor Intendente por estar esta noche acá. Y más que nada, quiero felicitar al señor Intendente porque no sabía que tenía tanta paciencia; espero que no piense que esto siempre es así; a veces es peor...

(Hilaridad)

Ya me han instruido, un poco, sobre el Reglamento que, a veces, ampara estas situaciones, porque muchos de nosotros tenemos que hacer al otro día, y esto es estéril, como dijeron otros ediles mejor que yo.

Entonces, yo a veces, amparado en el Reglamento, pido que se dé por suficientemente discutido determinado tema; ahora estamos sesionando en Comisión General, régimen del cual nunca había participado, y veo que es como una rueda que nos está por pasar por arriba y no se puede parar. Por eso, voy a solicitar que de alguna manera se deje libre al señor Intendente. Cuando usted ya no esté, señor Intendente, esto se termina en dos minutos; parece que

todos estamos haciendo, como los hijos de vecinas, gracias para las visitas...

(Hilaridad)

Usted debe tener mejores cosas para hacer y nosotros también tenemos que ir a descansar.

No sé si con esto alcanza para votar y que quede libre el señor Intendente.

Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas formas hay ediles anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias.

En primer lugar, queremos saludar y agradecer la presencia del señor Intendente y de la señora contadora Beatriz Martínez. Personalmente quiero pedirle disculpas porque se está desvirtuando el objetivo de esta sesión.

Nos parece una buena actitud que el Intendente venga a Sala y nos informe.

Como edil del Partido Nacional y, sintiéndome muy consustanciado con el departamento, comparto su preocupación frente a lo que está ocurriendo en el departamento, a la recesión y a la falta de oportunidades. Pero discrepo en el sentido de que nosotros los ediles necesitamos la información.

mm

Ciertos periódicos han tenido información de cómo poder vender el departamento, qué tipo de legislación está vigente y creo que los ediles también tenemos el compromiso de poder brindar esa información, pues nosotros también tenemos oportunidades de atraer emprendimientos para el departamento. Creo que ésa es una responsabilidad compartida.

Nosotros en todo aquello que sea bueno para el departamento, vamos a estar presentes. Tenga presente que en esos casos vamos a estar para darle una mano.

Es todo. Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros pretendemos seguir manteniendo el nivel que teníamos cuando iniciamos la sesión.

Yo creo que el señor Intendente cuando vino acá, no vino a escuchar una discusión interna de la Junta Departamental. Y creo que muchos se sorprendieron en la forma que el Encuentro

Progresista- Frente Amplio planteó su posición al señor Intendente. Realmente, no sé que estaban esperando.

Quizás estaban esperando que nosotros planteáramos una batalla verbal de ataques contra el señor Intendente Municipal, cosa que no está en nuestro ánimo ni va a estar, por más que algunos tiren dardos envenenados a ver si con eso nos provocan las reacciones que ellos esperan que tengamos. Dentro de la pequeñez de razonamiento con que lo hacen, indudablemente no alcanzan a comprender que los temas que se están tratando son mucho más importantes que las posiciones políticas que pueda tener un sector, un partido político.

Son temas que atañen a todo el departamento y todo el departamento somos todos, no son solamente los votantes del partido del señor Intendente y del señor Intendente, sino que somos todos los habitantes del departamento. Y cuando nosotros hablamos, hablamos en nombre de todos los habitantes del departamento. Y cuando nosotros pretendemos tener una forma y una estructura de diálogo con el señor Intendente, lo estamos haciendo en función de una realidad - ya lo dijimos anteriormente-, que él representa al Ejecutivo Departamental y nosotros al Legislativo Departamental, para todos los maragatos, no para una parte.

Para algunos, como partido político, somos más lentos o más rápidos en resolver las cosas... Son cosas que ocurren normalmente dentro de las colectividades políticas.

Creo que no debemos minimizar la importancia de los hechos. Acá la gente es la que está sufriendo. Acá la gente es la que está pasando mal. Acá hay hambre, hay miseria, hay falta de trabajo y es un hecho que el Gobierno Departamental, integrado por sus dos ramas, tiene que tratar de solucionar. Le guste o no le guste a algunos, nuestra fuerza política está embarcada en ese mismo barco y con ese mismo destino.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Gracias, señor Presidente.

Lo mío va a ser muy cortito, porque creo que la sesión se ha hecho un poco larga.

No quiero dejar pasar la oportunidad sin felicitar al señor Intendente, porque cuando no siempre se piensa en positivo, cuando en este país siempre se escucha decir "no se puede", él sale a buscar emprendimientos. Emprendimientos que tal vez salgan bien o tal vez no salgan, pero lo que se está tratando de hacer es de jugar para adelante y me parece muy bien que así sea.

Yo quiero ser muy cortito en esto y solamente decir: póngale el sello, señor Intendente, que lo importante es que mañana, todo lo que se trate de

traer a San José, salga con un sello que diga "hecho en San José". A eso es a lo único que debemos apuntar.

Muchas gracias.

SEÑOR INTENDENTE.- ¡Muy bien!

(Apoyados)

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: yo también voy a ser muy breve.

No hace falta que exprese lo que pienso porque mis compañeros saben a qué sector político pertenezco y no quiero entrar en la misma línea. Simplemente, creo que debemos recordar lo que dice nuestro Reglamento. Estamos en Régimen de Comisión General y éste régimen de sesión es para oír los informes del Intendente o de los asesores que lo acompañen, por lo tanto, hace rato que esta audiencia ha perdido su objetivo – por más que hayamos votado estar en este régimen y tengamos que votar para salir de él- ya que el Intendente ha dado todos los informes y no tiene que estar escuchándonos a nosotros, sino que nosotros tenemos que escucharlo a él.

No se le han planteado más interrogantes, por lo tanto, comparto lo que dijo el compañero edil Poggio, si bien no se puede dar por suficientemente discutido el tema por la vía reglamentaria, la comisión general ya terminó. Si no hay más preguntas que hacer y el señor Intendente o la señora Secretaria no tienen más informes que brindarnos, creo que tendríamos que dispensarlo, pues han trabajado mucho, y nosotros tendríamos que seguir discutiendo, como siempre lo hacemos en esta Junta Departamental.

Nada más, gracias.

SEÑOR INTENDENTE.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.- Para finalizar este informe, yo le quiero transmitir, una vez más, a todos ustedes, que voy a seguir trabajando intensamente en procura de lograr el desarrollo del departamento, en procura de conseguir trabajo para nuestra gente.

Nadie admite ni puede ignorar que no es un tema fácil, pero todos los que estamos en política tenemos la responsabilidad de amainar el temporal, de ayudar, a través de nuestro trabajo, a que la gente encuentre el camino.

Nosotros creemos que hemos encontrado un trillo que puede dar buenos resultados para el departamento y para el país. Lo hemos hablado en forma extensa, durante horas, con el Presidente de la República, con el Dr. Batlle; lo hemos analizado, también durante muchas horas y en muchas

oportunidades con el Ministro de Industria, el Dr. Sergio Abreu; lo hemos analizado con las principales jerarquías de dicha Cartera; lo hemos hablado y lo hemos analizado con los principales dirigentes de todas las fuerzas políticas. Hemos analizado este tema, también, con agentes económicos del país. Hace pocas horas, hemos tenido una larga charla con la Cámara de Exportadores del Uruguay y con integrantes de la Cámara de Industrias.

Luego de esta experiencia de tres días y medio en Brasil, en los estados de Paraná y San Pablo, en contacto con la realidad industrial brasileña, venimos con mucho entusiasmo, en primer lugar, por transmitirle a la opinión pública del departamento, a ustedes, a la opinión pública del país, que es posible resolver, aunque sea parcialmente, las dificultades que atravesamos todos los uruguayos.

Desde luego que el tema del desarrollo no es solamente atraer inversiones, el tema del desarrollo tiene que ver con el sector agropecuario; tiene que ver con el turismo; tiene que con las tejedoras de Puntas de Valdez; tiene que ver con las mujeres rurales que hasta ayer estuvieron exponiendo en el LATU; tiene que ver con todo aquello que genere trabajo.

Lo mencionaba el señor edil Bonnahón, caminaba con el señor ROMERA, que es el dueño de SINVAL, la principal industria en Latinoamérica vinculada a los plásticos, en un momento determinado le pregunté cuántos años tenía su industria, su empresa, y me dijo que tenía treinta y cuatro años y que hoy tenía mil quinientos empleados.

am.

Y le preguntamos con cuántos empleados había empezado y nos contestó : con uno. Y ese uno era él que había empezado reformando sofás. Y yo encontré un símbolo en eso y un desafío, en esa expresión de este tan importante industrial brasileño.

Al principio, cuando empezamos a recorrer este camino, sentí temor, el temor que debe haber tenido este señor cuando empezó solo a trabajar; tal vez con la ilusión que nosotros también tenemos y que creo que tenemos todos los maragatos y ojalá que todos los uruguayos. Y ojalá que lo antes posible –no en treinta y cuatro años- podamos ver que el departamento progresa como progresó SINVAL , que se desarrolló como se desarrolló ese emprendimiento.

Yo voy a seguir trabajando duro y parejo en procura de lograr inversión para el departamento. No he sido el único que ha traído inversión para el departamento de San José, departamento que está ubicado estratégicamente, está cerca del puerto de Montevideo, cerca de Buenos Aires, a dos horas y media de San Pablo, con energía suficiente, con gas – ahora-, casi con un parque industrial lineal a lo largo de Ruta 1. Y ustedes ya lo han dicho, todos deberemos ser protagonistas de esta posibilidad que se le ofrece al país. Vivimos una coyuntura histórica que debemos

aprovechar: el industrial brasileño no tiene energía. El industrial argentino nos decía: nos acostamos con situaciones puntuales y particulares y cuando despertamos, a la mañana, no sabemos si esas situaciones son las que tienen vigencia. Y toda esta situación debe ser aprovechada por el país, por los uruguayos.

Hoy tenemos nosotros la responsabilidad del Gobierno Departamental, la tienen ustedes, la tiene el doctor Batlle a nivel nacional, como Presidente de la República. Existe un gobierno de coalición, existen otros Partidos, el Encuentro, el Nuevo Espacio, no interesa nada de eso, no importa, no debemos fijarnos en nada de eso.

Debemos, entonces, aprovechar esta oportunidad y mucho más en este momento, cuando el país todo atraviesa una época de crisis muy profunda a consecuencia de muchas cosas y con el golpe de gracia de la aftosa.

Por eso yo quería transmitirles la alegría que sentimos, porque visualizamos que la inversión va a llegar al departamento de San José. Ojalá que el porcentaje de concreciones, en esta oportunidad, sea mayor que la que se dio en el año 90 cuando viajamos con las mismas intenciones y deseos de traer cosas para nuestro pago, que es chico pero que es el más importante para nosotros.

Y, bueno, los invito a todos a participar de este esfuerzo; no sé cuánto tiempo durará esta coyuntura que se nos da hoy, esta facilidad que hemos encontrado en el sentido de poder traer inversión para el departamento de San José.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Una intervención del señor edil Barreto, que me pareció muy interesante, es la que me está motivando para realizar este planteo.

Creo que sí, que es interesante tener una visión optimista y, bueno, dejemos en el olvido el Acta del 90 y lo que no se cumplió; pensemos optimistamente que, de repente, ahora se pueden traer buenas ideas, lindas inquietudes, buenos proyectos. Ojalá que así sea, todos lo deseamos.

Yo entiendo que sí, que efectivamente no tienen color político los problemas- aunque tengo una pequeña discrepancia porque creo que sí tienen color político los responsables de los problemas, pero dejémoslo por ahí. Queremos soluciones que tampoco tengan color político. Pero cuando estamos hablando de Brasil, de todo lo que se puede traer y que depende tanto, de repente, de la voluntad de otros, pienso que hay cosas que dependen de nuestra voluntad y de la voluntad política del señor Intendente, por ejemplo,

como puede ser la instalación de las Juntas Locales. Esto profundizaría la democracia; lo hemos estado pidiendo también, teniendo en cuenta, en lo posible, lo que indica la Constitución.

Por lo tanto, dejo ese tema en el "debe", esperando tener tanta suerte como con la audiencia que se nos concedió para mañana.

Es cuanto quería expresar y gracias.

SEÑOR INTENDENTE.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR INTENDENTE.- Yo lamento profundamente, primero, que se haya estado discutiendo en vano durante un par de horas; creo que no nos merecemos perder el tiempo, tenemos que ser mucho más ejecutivos.

También creo que los maragatos no merecemos, en este momento especial, recibir siempre noticias tan negativas, siempre negativas.

Los responsables de la situación del país no somos puntualmente ni los blancos ni los colorados; todos somos responsables. Y no vamos a sacar el país adelante, y no vamos a lograr ese futuro que deseamos profundamente todos, fundamentalmente para nuestros hijos, si se tiene una actitud pesimista, si no tenemos una actitud generosa hacia las verdaderas soluciones que entre todos debemos conseguir.

Tal vez, son cientos los problemas que están pendientes y creo que no era momento de plantear ni el tema de la pileta del Club Fraternidad, que estoy esperando que la Junta Departamental resuelva, ni el tema de las Juntas Locales.

Debíamos haber terminado esta reunión con la sensación de que empezamos un tiempo nuevo.

Muchas gracias.

◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados para hacer uso de la palabra, pasamos a votar el pase a sesión ordinaria.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 23.56)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 0.04)

Continuamos con las mociones urgentes. Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

" 2da. MOCIÓN URGENTE:

El abajo firmante solicita sea votada sin discusión la siguiente moción:

VISTO. Que algunas de las empresas que realizan obras en nuestro departamento no cumplen con lo estipulado en los contratos con relación de dejar en condiciones de transitabilidad las calles y las salidas particulares de los vecinos y/o veredas, mientras permanece la construcción de la obra, que deben romper por motivo de trabajo, quedando algunos vecinos por más de 20 días sin poder sacar el vehículo con el cual deben trabajar

CONSIDERANDO I: Los múltiples reclamos de los mismos, quienes se han visto afectados en todas las zonas del departamento (urbana, suburbana y rural).

CONSIDERANDO II: Que dichos reclamos han sido planteados a varios ediles de este Cuerpo y a la Dirección de Obras de la Comuna en reiteradas oportunidades.

CONSIDERANDO III: Los perjuicios económicos que esto acarrea a la Intendencia Municipal

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Solicitar a la Intendencia Municipal de San José tome medidas en forma urgente para subsanar los inconvenientes actuales y en lo sucesivo se prevea establecer seguimientos y normas que obliguen a los mismos a no entorpecer la libre circulación de los habitantes de nuestro

departamento mientras se ejecuta la obra y luego de finalizada.
Jesús Pérez. Edil."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quisiéramos hacerle un agregado a la moción.

Pido que además de lo solicitado a señor Intendente, el tema pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, para que ésta haga un seguimiento del tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El señor edil mocionante está de acuerdo?

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- No hay problema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Se somete a votación la moción con el agregado realizado por el señor edil Alexis Bonnahón.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

"3era. MOCIÓN URGENTE:

San José, 3 de setiembre de 2001.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe
Presente*

De nuestra consideración:

Por la presente y de conformidad con nuestro reglamento interno, solicitamos a Ud. incluir en los asuntos a tratar de la sesión de la fecha de hoy, la siguiente moción urgente:

Visto: Trascendidos de prensa, referidos a la presencia en nuestro departamento de elementos aparentemente contaminantes, provenientes del puerto de Montevideo, los cuales estarían contenidos en vehículos de una empresa local.

Considerando:

1) Que de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica Municipal, es competencia y responsabilidad del Gobierno Departamental velar por la salud de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

2) *Que de confirmarse tales trascendidos, estaríamos frente a un hecho de inusitada gravedad, que amerita su urgente esclarecimiento.*

Por lo expuesto, solicitamos exponer en Sala sobre el tema en cuestión para que la Junta resuelva en definitiva."

Esta moción está firmada por el señor Juan Carlos Alfaro en representación de la Bancada del Encuentro Progresista- Frente Amplio; por el señor edil Danilo Vassallo en representación de la Bancada de la Lista 50; por el señor edil Yarwynn Silveira, como coordinador de la Lista 2; por el señor edil Daniel Bentancor, como coordinador de la Lista 1; por la señora edila Rita Quevedo, como coordinadora de la Lista 22 y por el señor edil Oscar Ostazo, en representación del Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta moción se incluiría en tercer lugar del Orden del Día.

Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Negativa.

La moción salió negativa porque, para ser incluida, necesita veintinueve votos por la afirmativa.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 0.08)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 0:10)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito la reconsideración de la inclusión de la tercera moción urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la reconsideración.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación nuevamente la tercera moción urgente.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: Asuntos a Tratar.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee:)

"Acta N° 53 de la Sesión Extraordinaria del día 20 de agosto de 2001."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados en el segundo lugar entre los Asuntos a Tratar los informes que figuran en el Repartido con los números: 37,38, 39, 40, 43, 44, 45, 50, 51,52 y 53."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe que figura con el N° 37.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 38.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 39.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 40.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 43.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 44.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 45.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 50.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 51.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 52.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el informe que figura con el N° 53.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.
Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Visto: Trascendidos de prensa, referidos a la presencia en nuestro departamento de elementos aparentemente contaminantes, provenientes del puerto de Montevideo, los cuales estarían contenidos en vehículos de una empresa local.

Considerando:

1) Que de acuerdo a lo que dice la Ley Orgánica Municipal, es competencia y responsabilidad del Gobierno Departamental velar por la salud de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

2) Que de confirmarse tales trascendidos, estaríamos frente a un hecho de inusitada gravedad, que amerita su urgente esclarecimiento.

Por lo expuesto, solicitamos exponer en Sala sobre el tema en cuestión para que la Junta resuelva en definitiva."

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señor Presidente: solicito que conste en actas que al momento de tratar este tema me retiro de Sala, debido a lo que establece el Art. 40 de la Orgánica Municipal.

Gracias, señor Presidente.

(Se retira de Sala el señor edil Alfredo Ciriani)

am.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Hoy, en el diario "La República" aparece un artículo que habla sobre que las aguas de sentinas de los barcos que atracan en el puerto de Montevideo estarían en San José y realizan todo un análisis periodístico del tema que, fundamentalmente, preocupa

por una causa que es la falta de atención del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente hacia estos aspectos, lo que llama poderosamente la atención.

Creemos que no puede ser que salgan del puerto de Montevideo camiones cisterna cargados con productos considerados contaminantes, que atraviesen la ciudad de Montevideo, pasen por toda la Ruta 1, atraviesen San José y vayan a Flores a depositar, en un principio, estos elementos que, posteriormente, quedaron en estacionamiento en este departamento.

Nosotros tenemos bastísima información periodística del tema tratado en Flores por parte de un edil, Luis Elisburu, quien durante mucho tiempo vino denunciando el hecho de que estaban enterrando en ese departamento sustancias tóxicas provenientes de los barcos y nadie se daba por enterado.

El 27 de julio, él preguntaba si estaban en Flores las 20 toneladas de residuos del crucero "Royal Princess". Finalmente, el 24 de agosto, un titular de "Ecos Regionales" –periódico de Flores- dice: "INSPECCIÓN MINISTERIAL CONFIRMA LA EXISTENCIA DE RESIDUOS ENTERRADOS EN EX PREDIO DE CALPU", y, además, en una ex planta de Conaprole también de la zona de Flores.

Las empresas Trenal, Camerín S.A. estuvieron enterrando en predios, situados en el kilómetro 225.200 de la Ruta 14, y en un establecimiento agropecuario ubicado en el kilómetro 175 de la Ruta 3, grandes cantidades de desechos de los barcos que atracaban en puerto.

El periódico dice: *"La pregunta es la misma que se hizo el diputado Raúl Sendic cuando el 26 de julio denunció, en régimen de comisión general en la Cámara de Representantes, ante el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Carlos Cat y demás asesores, la constatación de graves irregularidades en el manejo de residuos tóxicos por parte de Trenal S.A. y Camerín S.A. Debieron transcurrir 27 días para que esa presunción se convirtiera en un hecho cierto, producto de una inspección realizada el pasado martes por el ingeniero Martín Echeverry, quien constató en la ex planta de Calpu –propiedad de Trenal S.A.- la existencia de recipientes enterrados en el predio conteniendo elementos que se estima, podrían ser los residuos de los buques que llegaron al puerto de Montevideo en los primeros meses de este año".*

Indudablemente, este hecho tiene gravísimas connotaciones porque finalmente acá se pretende, por parte de algunos, tapar la importancia del hecho, fundamentalmente, en lo que refiere a algunos técnicos de la DINAMA, cuando se está poniendo en riesgo la salud, con el transporte de este tipo de elementos sin ningún tipo de vigilancia, de procedimiento adecuado, y depositándolos en un lugar que, definitivamente, no era apropiado.

Encima de que pasaron por acá, en este momento tenemos camiones parados en San José conteniendo esos elementos. Y acá no estamos buscando responsabilidades directas en los que realizaron el transporte, sino en aquellos que debieron controlarlo. Es mucho más importante que el Ministerio de Vivienda sepa exactamente qué está pasando con los residuos tóxicos y peligrosos, y dónde van a ser depositados, que lo que parece a "prima facie", por cuanto, seguramente, a nadie escapa lo que pudo haber ocurrido en caso de que a los encargados de depositar esas sustancias se les hubiera ocurrido volcarlos en un curso de agua, deshacerse de ellos en algún tajamar, o tirarlos en un lugar inadecuado. ¿Qué hubiera pasado en ese caso? ¿Quién es el responsable de todo eso?

Más adelante al artículo periodístico dice: *"Mientras tanto la Directora de la División Control de la DINAMA, ingeniera Marisol Mallo, deberá explicar ahora el alcance de las declaraciones realizadas el 8 de este mes, en el informativo de Canal 8 Trinidad Video Cable y reproducidas en el programa Hora de Diálogo ese mismo día, oportunidad en que afirmó que las aguas de sentinas habían sido quemadas en la planta incineradora de Trenal, en Salto, y que poseía los certificados correspondientes de la empresa".*

Realmente, la ingeniera Marisol Mallo ha dejado mucho que desear con sus declaraciones, en los últimos tiempos.

Nosotros, en más de una oportunidad, hemos manifestado que estamos totalmente en desacuerdo con ella en cuanto a lo que explicita con respecto a la empresa DIROX, sobre todo en vista de las últimas reuniones realizadas entre esa empresa y los vecinos, porque están surgiendo a la luz acontecimientos que van a determinar cambios en el funcionamiento de la empresa; y ojalá se den rápidamente para solucionar los temas de salud que allí están ocurriendo y de contaminación que también fueron reconocidos por la propia empresa. Se reconoció que los "pallet" de madera que se entregaban contenían cromo y que no podían ser quemados.

Entonces, nuestra Bancada piensa que es necesario ejercer un control estricto y verdadero sobre el tratamiento, el transporte y la disposición final de los residuos.

Para algo existen los medios adecuados para realizar los controles en cada una de esas empresas que, seguramente, deben contar con la autorización del Ministerio de Vivienda para transportar productos tóxicos; sin embargo, se ve que transportan cualquier cosa y nadie dice absolutamente nada.

En ese mismo artículo que estaba leyendo, del 24 de agosto, el edil de Flores sostiene: *"Se confirma por medio de la inspección del Ministerio que la empresa Trenal no tiene los camiones cisterna para trasladar este tipo de residuos y tampoco tiene la infraestructura adecuada para su disposición. Toda esta*

práctica de traslado de residuos demuestra una práctica inescrupulosa de una empresa que ofrece un tratamiento que ni siquiera ANCAP pudo ofrecer. Así lo sostuvo el diputado Sendic en oportunidad de la comparecencia del Ministro Cat en la Cámara de Representantes el 25 de julio pasado."

mm

Al no tener los camiones los contrató. Y la empresa que, lamentablemente cayó – digamos– en el papel de trasladar esos residuos, era una empresa maragata y hoy están en juego aspectos que pueden hacer al desarrollo honorable de una actividad empresarial. Es indudable que es preocupación de todos nosotros que las empresas tengan, por lo menos, los medios adecuados para poder definir y ser responsables de lo que transportan.

Hemos escuchado versiones de prensa del empresario donde mencionaba que no sabía lo que estaba transportando. Yo creo que eso demuestra una irresponsabilidad enorme de parte de quienes le hicieron transportar esa sustancia, sin decir claramente de qué se trataba.

En definitiva, cuando uno empieza a mirar para los costados y empieza a ver los grandes problemas que el Ministerio no ha podido resolver, como el de las plantas incineradoras, como el de los residuos hospitalarios, como el tema de los residuos industriales, como el tema los desechos tóxicos de las empresas y barcos – como en este caso–, es como que ha llegado el momento de levantar una voz de alerta, levantar una voz de protesta y pedirle con rigor a ese Ministerio – que es el encargado de llevar adelante la vigilancia del medio ambiente y de la salud de la población– que cumpla efectivamente con el objetivo que le ha señalado la Constitución de la República.

Entonces es que aspiramos, en la noche de hoy, por lo menos, señor Presidente, a que tengamos la posibilidad de que este Cuerpo adopte la resolución de remitir una minuta de comunicación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, haciéndole ver nuestro profundo desagrado por los hechos que están ocurriendo en todos los temas que hemos mencionado, pero, fundamentalmente, y dado la ubicación de nuestro departamento, con aquellos temas que pueden o podrían afectar la salud y el medio ambiente departamental.

En otro orden de cosas, señor Presidente, también estaríamos solicitando al Cuerpo la anuencia para que la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta Departamental haga un efectivo seguimiento de los temas medioambientales y vigile estrechamente, bien de cerca, los resultados que tenga esa minuta de comunicación que se envía al Ministerio, al cual nosotros responsabilizamos directamente de todos los hechos ocurridos.

Por ahora, es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la moción por la que se trajo el tema a Sala ha sido firmada por todos los partidos políticos presentes en la coordinación y nos preocupa a todos.

Además, yo creo que hay algo en el "debe" en cuanto a la legislación con respecto al transporte de este tipo de elementos, a nosotros nos preocupa el que se realiza por nuestro departamento.

Hoy hablábamos con el señor edil Washington Miranda e intercambiamos algunas ideas con respecto a cómo se podría legislar a nivel departamental sobre este tema. Deberíamos trabajar en coordinación con los distintos organismos de contralor a nivel nacional y legislar en forma clara. No obstante, no hay dudas de que hay una gran responsabilidad en cuanto al control por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

A nosotros también nos preocupa otras cosas. ¿Qué pasó después del 24 de marzo o de abril, que fue cuando se hizo el último transporte por parte de la empresa? ¿No llegó ningún barco más al puerto? ¿Dónde se están tirando esos desechos? Ni cuenta nos damos y capaz que se están tirando en lugares que ni nos imaginamos. ¿Cómo sale del puerto un camión sin que nadie lo controle?

Yo, realmente, señor Presidente, además de ese tipo de comunicación oficial que pueda hacer el Cuerpo mediante una resolución, encomendaría a la Comisión de Legislación – ya que el interés es que el tema se mantenga en esa comisión a los efectos de que haga un seguimiento del tema y mucho más que un seguimiento, que trabaje activamente – que realizara los contactos directos con el propio Ministro, con las máximas jerarquías del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de saber qué se está haciendo con respecto al tema y cómo se piensa controlar el transporte de estos elementos tóxicos en nuestro departamento.

En nuestro departamento nosotros podemos legislar de la mejor manera con respecto a las inversiones que se establezcan, podemos controlar de la mejor manera el destino de los residuos que se generen aquí, pero no tenemos el control de los que se generan en otros lados, incluso fuera del país y que pudieran ingresar a nuestro departamento, como le pasó a Flores, donde se descargaron desechos.

Tenemos que salvaguardar nuestra condición de productores agropecuarios y, sin decirles que no a las inversiones que estén interesadas en venir, controlar para que cumplan con la legislación vigente. "No cobrar al grito", pero sí marcar todas las normas y exigir que se cumplan todas en nuestro departamento.

Por lo tanto, sería bueno que la Comisión de Legislación – es una aspiración que estoy seguro que

comparte más de un edil en esta Junta Departamental-se pueda entrevistar con las máximas autoridades del Ministerio, para ver qué están haciendo con respecto a este tema, de qué forma lo piensan controlar, de qué forma piensan llevar adelante esos controles.

El tema nos preocupa, muchísimo. Creemos – y es bueno destacarlo - que el Gobierno Departamental no ha estado omiso, porque inmediatamente que se enteró de lo peligroso que podían ser esos residuos, dispuso que se tomaran muestras, comunicándoselo al Ministerio de Vivienda, las mandó a analizar y trabajó con respecto a los controles, labrando las actas correspondientes.

Pero, por más que no esté omiso, no tiene el control de lo que se transporta por las rutas, no tiene el control de lo que se pueda descargar en alguna parte alejada de los centros urbanos.

Por lo tanto, señor Presidente, además de remitir una minuta de comunicación al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, demostrándole nuestra preocupación y pidiéndole que actúe en los controles, debe estar el trabajo efectivo de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a los efectos de realizar un seguimiento del tema y preocuparse por saber qué está haciendo el Ministerio. También debe estar el compromiso a nivel departamental de trabajar en lo que le corresponda. En el Orden del Día hay una moción del señor edil Washington Miranda y de otros señores ediles con respecto a los residuos tóxicos. Pero yo creo que hay que ir más allá, hay que legislar sobre el transporte de esos residuos tóxicos por nuestro departamento.

Por lo tanto, señor Presidente, yo propongo, como agregado a esa moción, que la Comisión de Legislación del Cuerpo trabaje activamente en este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: yo sólo quiero saber a qué Comisión va a pasar este tema.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: quiero aclarar, y le pido disculpas al Cuerpo, que me equivoque al destinar la Comisión. Yo dije que el tema pasara a la Comisión de Legislación y es a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que haga el seguimiento y para que se entreviste con autoridades del Ministerio correspondiente.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Una de las preguntas que iba a hacer ya la contestó el señor edil.

Las otras preguntas van dirigidas a la gente que trabajó en el tema y al edil Bonnahón en cuanto a lo que va a pasar con esa empresa a la que se le interrumpió el transporte de ese material contaminante.

Yo hace veintinueve años que trabajo en los barcos y quiero decir que desde el momento que hay un barco hay una sentina, y un lugar a donde van los productos contaminantes. Cuando eran galones a vela no, pero ya con el barco a vapor todos tienen la sentina contaminada, o sea, de principios del Siglo pasado hasta hoy día.

Entonces, la preocupación es también por todos estos años, por los cien años de vida que tiene el puerto de Montevideo. Y debe haber estudios técnicos sobre el tema en cuanto al manejo de esos desperdicios, a dónde fueron depositados durante todo este tiempo y a que controles se sometieron.

En este caso, atravesaron San José pero también Montevideo y, quizás, la gente que está relacionada al gobierno de Montevideo –sin contar que tuvieron que pasar por arriba del Miguelete y del Pantanoso- me pueden explicar cómo manejaron todos estos años la situación. Quizás, de ahí, podría salir una moción más completa, porque además, se podría hacer referencia a algún otro puerto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted, concretamente, le está pidiendo información a los ediles mocionantes?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

1º) Para que las palabras vertidas en Sala pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta, así como a las Comisiones de Medio Ambiente de ambas Cámaras, para su seguimiento;
2º) Remitir minuta de comunicación al MVOTMA haciéndole saber la preocupación por la falta de controles sobre el transporte y disposición final de residuos tóxicos.”

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: agradezco que previo a mi intervención se haya leído la moción; algunas de las interrogantes planteadas allí se aclaran, sobre todo lo que tiene que ver con la disposición final que, creo, es la gran preocupación de todos; no tanto por donde transitan, aunque obviamente es importante para saber a donde llegan.

Pero, en este episodio en particular, quizás, el motivo de mayor preocupación es que hay dos camiones cisterna que están parados en el departamento de San José. Y es cierto que la Intendencia actuó con premura en este caso, pero yo creo que sobre el tema va a haber que legislar para establecer reglas claras, porque no es posible que determinados elementos tóxicos estén parados en el departamento, en un predio particular, sin saber a dónde van a ir; aparentemente, todavía no se ha dispuesto a dónde van a terminar. Este hecho es grave.

Además, no sabemos el grado de toxicidad o de contaminación que pueden producir. Hoy se trata de aguas de sentinas, mañana puede ser otro elemento mucho más tóxico. Entonces, esto requiere que se actúe con elementos suficientes como para poder tomar medidas.

Por eso, me parece importante el hecho de que el tema pase a una Comisión; me parece importante el aporte que va a hacer el edil Miranda que ha dicho presentar un proyecto sobre el tema, más que la preocupación del tránsito por el departamento que, obviamente, debe controlarse pero que me parece que es muy difícil lograr; es competencia del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Yo recuerdo, en el período pasado, cuando trabajábamos en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, que establecimos algunas normas y decretos, complementarios de leyes, que eran competencia del Ministerio de Vivienda sin cumplir. Como dice mi amigo Bonnahón, lo que abunda no daña.

Y yo creo que en esta situación en particular se aplica también eso, creo que debe haber legislación departamental, más allá de las leyes nacionales, porque tampoco podemos esperar, muchas veces, por leyes nacionales cuando tenemos competencia para establecer decretos a nivel departamental que después pueden ser complementarios de leyes nacionales; lo que no pueden ser es contradictorios. Y sabemos que jerárquicamente no están por encima de la ley, pero podemos tener reglamentos departamentales que establezcan reglas de juego claras, para evitar que estos hechos –que hoy no podemos controlar- en el futuro se puedan controlar.

Se pueden establecer las medidas que, inmediatamente, tiene que tomar el Gobierno Departamental en el marco de la ley a nivel departamental, que son los decretos.

Me parece que estos aspectos no son menores en la medida en que hoy estamos enfrentados al hecho y debemos plantearlo en la Junta Departamental para que se tome alguna medida. Porque el Ministerio de Vivienda existe, porque seguramente hay alguna ley que controla estos aspectos, pero en los hechos no está funcionando con la efectividad que debería.

mm

Seguramente, quedan algunas interrogantes por contestar: ¿dónde se han depositado en todos estos meses esos desechos, como lo planteó el señor edil Bonnahón y el propio señor edil Poggio?; ¿qué pasó antes con este tipo de situaciones?

Obviamente, respaldamos la moción, pero creemos que todos deberíamos tomar clara conciencia de lo que estamos manejando y con la premura del caso legislar sobre el tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero aclarar que no me gusta manejarme con trascendidos de prensa y no es porque no sean del todo seguros, pero, como somos un Cuerpo Legislativo que representa a toda la población, debemos manejarnos con información segura y no con trascendidos de prensa. A veces, por la rapidez que se maneja para obtener la información, éstos no son del todo exactos.

Planteo esto porque se ha afirmado que los desechos serían absolutamente peligrosos, muy tóxicos y que estarían a punto de causar un problema gravísimo. Yo he visto todas las versiones de prensa, incluso la del propio propietario que tenía los tanques, y no creo que, ni la Intendencia Municipal de San José ni el Ministerio, si realmente fueran peligrosos, los hubiera dejado allí instalados, hubiera buscado una solución rápidamente para que fueran trasladados a un lugar menos peligroso.

O sea que, lo que yo constaté a través de la prensa – por eso digo que es relativo lo que dicen los trascendidos de prensa- es que están exactamente igual a como fueron sacados del lugar de origen, se mantienen dentro de los tanques. Eso no quiere decir que estén seguros, pero tampoco que sean totalmente peligrosos.

Con respecto al tema en concreto, increíblemente, coincido en dos temas comparativos con el señor edil Juan Echegorri.

En primer lugar, que no es importante o trascendente el tema del transporte o por donde se transportan las sustancias tóxicas, en realidad, a mí me preocupa de dónde salen, porque salen todos de Montevideo. Y si la Junta Departamental, si todo el Gobierno Departamental de San José se tiene que

preocupar por esos elementos, más preocupado debería estar el Gobierno Departamental de Montevideo.

Como dijo el señor Intendente de San José hace un rato, este país lo sacamos adelante entre todos. Entonces, reitero, si nosotros, Junta Departamental de San José estamos preocupados por el tema, con más motivo debería estarlo la gente de Montevideo, por lo cual yo agregaría a esa moción que la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala pase a la Junta Departamental de Montevideo, porque todo eso está saliendo de allá y va a seguir viniendo de allá, no se sabe para dónde, pero por aquí va a transitar, quizás siga para Flores. Deberíamos comunicarle a los ediles de ese departamento que deben tener mucho cuidado y llamarles mucho la atención este tema.

Manejándome en esta línea de pensamiento, coincido también con el señor edil Echegorri en que, lo que abunda no daña, por lo tanto creo que, perfectamente se podría ampliar esta moción y preocupar a los ediles de Montevideo para que esto no se vaya a repetir, y no solamente con la sustancia de los buques, sino con otros desechos tóxicos que pudieran existir por la cantidad de empresas, de industrias que hay en Montevideo y que estén siendo trasladados a otros lugares del país.

Con esto estaríamos complementando nuestras acciones por mantener el medio ambiente como lo queremos en San José, para todo el país y también para Montevideo.

Nada más. Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: adhiero a las palabras vertidas en Sala por los señores ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Creo que lo manifestado por el señor edil Juan Echegorri es de recibo. El departamento de San José no cuenta con una legislación precisa y exhaustiva con respecto al medio ambiente. Por allí hay un decreto que es muy vago, muy general, no es preciso y no ataca directamente al tema. Hay otros decretos que refieren algunos aspectos del medio ambiente, como el decreto que establece la defensa del área de la costa. Lo mismo pasa con la declaratoria de interés departamental de empresas que se radican en el departamento –como lo mencioné ya hoy – que hace referencia muy vaga al cuidado que se debe tener con la ecología.

También se ha dicho aquí que lo que abunda no daña, yo le plantee hoy al señor Intendente que, a pesar de que hay legislación nacional sobre medio ambiente, sería bueno que la legislación departamental le "hincara el diente" a esos temas. Se debería tener en cuenta lo que se establece a nivel nacional y complementarlo a nivel departamental.

Tengo a la vista la Ley Nº 16.466, llamada de Medio Ambiente. El artículo 6º dice lo siguiente:

"Quedan sometidas a la realización previa de un estudio de impacto ambiental las siguientes actividades, construcciones u obras, públicas o privadas." En su literal d) establece: *"Plantas de tratamiento, equipos de transporte y disposición final de residuos tóxicos o peligrosos"*.

Seguendo con una lectura muy rápida de esta ley, el Artículo 7º dice textualmente: *" Para iniciar la ejecución de las actividades, construcciones u obras en las que estén involucradas cualesquiera de las situaciones descritas en el artículo anterior, los interesados deberán obtener la autorización previa del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el que requerirá el o los asesoramientos de los Ministerios o Gobiernos Departamentales que tuvieran que ver con dichas obras o trabajos"*.

Los grandes responsables -y no me quiero ir del tema particular que justamente fue lo que ameritó que el tema viniera a Sala-, son los barcos que depositan estas sustancias contaminantes en el puerto y el propio puerto de Montevideo.

Por lo tanto, creo que el puerto de Montevideo es directamente responsable de haber tenido que solicitar un estudio previo de impacto ambiental. Los barcos, seguramente de distintas banderas, no lo hicieron, pero el puerto de Montevideo, que es donde se inicia el transporte de estas sustancias, debió haberlo hecho.

De todas formas, la propia Ley de Impacto Ambiental, en su Art. 17º establece que: *" El Poder Ejecutivo podrá declarar objeto de estudio de impacto ambiental y disponer su realización por los responsables a aquellas industrias, obras o actividades, construcciones u obras existentes que produzcan alteraciones o emisiones contaminantes al medio ambiente, con la finalidad de aplicar en ellas las medidas paliativas de los efectos nocivos que pudieran ocasionar"*.

Seguramente, aquí se está estableciendo que, si el propio interesado o los que realizan estas obras no cumplen con los procedimientos establecidos, no solamente en la Ley de Impacto Ambiental, sino también en el Decreto Nº 435 del año 1994 de Impacto Ambiental, el Poder Ejecutivo, de oficio – obviamente estamos hablando del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente- debe disponer el estudio de impacto ambiental de esa actividad.

Obviamente algo hay, ya que hay trascendidos de prensa.

am.

Seguramente, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta va a actuar rápidamente, pero de constatarse esa actividad, no sólo debemos ser cuidadosos con lo que pasa por nuestro departamento, sino que tenemos que pensar con carácter general; no

puede ser que lleguen barcos, de distintas banderas, y dejen en el país productos contaminantes.

Seguramente, nosotros tenemos la primer responsabilidad, la de legislar respecto a nuestro departamento, pero, sin duda, podemos alzar nuestra voz para que esa actividad se suspenda. Y me voy a permitir leer el artículo 8º) que ampara lo que voy a proponer para que, si este Cuerpo lo entiende conveniente, se agregue a la moción. Dice: " *En cualquier momento durante la realización de una actividad, construcción u obra de las mencionadas en el artículo 6º) el Poder Ejecutivo podrá disponer por resolución fundada la suspensión de las mismas.*"

De constatarse esta actividad en el puerto, creo conveniente que esta Junta solicite al Poder Ejecutivo un rápido diligenciamiento de los estudios, que de oficio los puede iniciar de acuerdo a la legislación vigente, y que ordene, rápidamente, la suspensión de la actividad que se viene desarrollando en el puerto de Montevideo, porque parece que nuestro país es el destino final de desechos y no por esa única vía, sino también por otras bocas de entrada.

Por eso, señor Presidente, me gustaría completar esa moción, si el Cuerpo está de acuerdo, en el sentido de que si la Comisión de Higiene –que va a hacer el seguimiento del tema- constata que esta actividad se está realizando en el puerto de Montevideo, solicitarle al Poder Ejecutivo que tome cartas inmediatamente en el asunto y ordene la suspensión de las mismas.

Entonces, señor Presidente, me gustaría saber la opinión de los demás señores ediles, porque la moción fue firmada por todos los sectores y, ahora, haciendo una lectura rápida, me he dado cuenta de las herramientas que podemos utilizar; quizás, con esto ayudemos a nuestro departamento y también a todo el país.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo quería expresar es que si bien la moción inicialmente fue planteada teniendo en cuenta una versión de prensa, con el desarrollo de la exposición que hizo el señor edil Miranda quedó claro que lo medular radica en lo actuado por la Junta de Flores, incluso, en decisiones que tomaron en ese departamento. Es decir, lo de las versiones de prensa no es medular, todo lo que ocurrió en Trinidad está comprobado y hay actuaciones del Ministerio.

Incluso, nosotros tenemos hoy entre los Asuntos Entrados un oficio de Flores –el asunto número 8º)- que fue derivado a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Y en ese oficio justamente se establece que lo importante es que el tema sea

considerado por todas las Juntas Departamentales, porque no se sabe dónde puede terminar.

Entonces, creo que lo que tenemos que hacer es pedir que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala pase a las dieciocho Juntas Departamentales para que todas manejen el tema, para que tengan una cierta alerta, para que estén cuidadosos. Porque, todo lo que se expresó acá, todo lo que se analizó acá, en Flores han tenido más tiempo de procesarlo porque viene de meses atrás; y eso es lo que ellos solicitan.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- ¿Me permite, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Sí, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: asiste total razón a la señora edila Cabrera. Yo, en realidad, planteé esto de constatarse esta actividad y, de acuerdo a la exposición del señor edil Miranda, ya está constatado.

Entonces, sería importante solicitar el apoyo de las dieciocho Juntas Departamentales a los efectos de que se concrete la suspensión de esas actividades, por parte del Poder Ejecutivo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: el señor edil Poggio me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias.

Simplemente quería decir que varias veces se manejó el hecho de que, quizás, las aguas de sentinas no fueran contaminantes. En este sentido, quiero decir que nunca dejan de ser contaminantes; se trata del escurrimiento de un barco y lo menos que pueden contener son contaminantes derivados del petróleo, combustibles, lubricantes; y a partir de ahí pueden llegar a tener contaminantes radioactivos, según el tipo de barco y lo que transporta.

Hace poco tiempo a la Argentina llegó un barco con tambores de doscientos litros con material contaminante radioactivo; y esa agua es radioactiva y no la va a atajar ningún bidón.

Entonces, lo primero sería incentivar a las autoridades para que realicen estudios de esas aguas y más estando aquí en el departamento, es decir, por sí o por no; de repente es agua salada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Salvadas las interrupciones que me solicitaron, yo finalizo, señor Presidente.

SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfaro.

SEÑORA JUAN CARLOS ALFARO.- Señor Presidente: yo solicité la palabra en el momento que finalizaba su exposición el señor edil Sfeir, porque queríamos expresar lo que expuso la señora edila Cabrera y que fue corroborado por el señor edil Poggio.

No obstante, aprovecho la oportunidad para referirme a lo que dijo el señor edil Bentancor en el sentido de que me parece que no es necesario hacerle ese agregado a la moción.

mm

Porque si ya está la ley y están esos artículos que él menciona en la ley, no es necesario que le recordemos al Poder Ejecutivo que tiene que aplicarla. Si se constata la irregularidad, la tiene que aplicar.

Creo que con lo que expresamos en la moción, que planteamos, que la firmamos todos, es más que suficiente para que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, haga cumplir la legislación existente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la moción, pues se le han hecho agregados.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Visto: Trascendidos de prensa, referidos a la presencia en nuestro departamento de elementos aparentemente contaminantes, provenientes del puerto de Montevideo, los cuales estarían contenidos en vehículos de una empresa local.

Considerando:

1)Que de acuerdo a lo que establece la ley orgánica municipal, es competencia y responsabilidad del gobierno departamental, velar por la salud de sus habitantes y la protección del medio ambiente.

2)Que de confirmarse tales trascendidos, estaríamos frente a un hecho de inusitada gravedad, que amerita su urgente esclarecimiento.

La Junta Departamental de San José

RESUELVE:

1)Que las palabras vertidas en Sala pasen a las 18 Juntas Departamentales, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Junta,

así como a la Comisión de Medio Ambiente de ambas Cámaras, para su seguimiento.

2)Remitir minuta de comunicación al MVOTMA, haciéndole saber la preocupación por la falta de controles sobre el transporte y disposición final de residuos tóxicos.

Juan Carlos Alfaro, Rita Quevedo, Yarwynn Silveira, Daniel Bentancor. Ediles"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se someta a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la moción.

(Es la hora 1.05)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Alfredo Ciriani
Primer Vicepresidente**

**Norma G. de Noya
Secretaria**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria**

**María Montero
Ana María Valerio
Taquígrafas**

am.

ÍNDICE